



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123-9066

AÑO X - N° 443

Bogotá, D. C., lunes 10 de septiembre de 2001

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUELENRIQUEZROSERO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

ANGELINOLIZCANORIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 10 DE 2001

(abril 17)

Legislatura 2000-2001 - Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a.m., del día miércoles 17 de abril de 2001, se reunió la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en el Salón de sesiones de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante Helí Cala López.

El Secretario por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amador Campos Rafael, Cala López Helí, Capera Caicedo Justo, Castro Gómez Santiago, Donado Buelvas Franklin, Estrada de Gómez Dilia, Guzmán Navarro Rafael, Piscioti Vanstralhen Fernando, Puello Chamié Jesús León, Salas Moisés Luis Enrique, Tamayo Tamayo Fernando. Once (11) Parlamentarios en consecuencia hay quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la misma los honorables Representantes:

Barraza Farak Jorge, Carvajal Murillo José Arlén, Llinás Redondo José Antonio, Montilla Echavarría Emith, Pérez Alvarado Jorge Carmelo, Pérez Pineda Oscar Darío.

Con excusa los honorables Representante: Mejía Urrea César Augusto, Rueda Maldonado José Raúl.

Habiendo quórum deliberatorio, la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día el cual fue el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a la Junta Directiva del Banco de la República y a su gerente doctor Miguel Urrutia Montoya, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, para que le presente a la Comisión Tercera de la Cámara, el informe sobre la ejecución de las políticas cambiarias, monetarias y crediticias del país. Dicho informe deberá contener una evaluación concisa, sobre los resultados logrados en el último período de acuerdo con los objetivos, propósitos y metas programadas; según Proposición número 15 presentada por el honorable Representante Rafael Amador Campos.

III

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente:

Quiero saludar muy especialmente a los miembros de la Junta del Banco de la República, al doctor Miguel Urrutia Montoya, se ha citado conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 31 de 1992 se rinda el informe pertinente que desde luego me parece de trascendental importancia para la vida nacional, de tal suerte que como es de interés general, pienso que podemos ir adelantando el debate mientras se conforma el quórum decisorio.

Le cedo el uso de la palabra al doctor Urrutia para que comience a rendir el informe y al final no sé si los colegas tengan algunas inquietudes prioritarias para que formulen algunas preguntas antes que el doctor Urrutia comience a hacer su exposición. Tiene la palabra el honorable Representante Rafael Amador Campos.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Señor Presidente, señor Gerente del Banco de la República, señores miembros de la Junta.

Yo creo que el informe ha sido presentado y hemos tenido la oportunidad de leerlo y analizarlo y deberíamos aprovechar inicialmente esta primera etapa para manifestar algunas observaciones sobre el mismo informe, con el propósito de que se contesten estas observaciones en la intervención que haga el doctor Urrutia, me parece que esa metodología es la más apropiada en este caso, en razón a que existe un texto por cierto bastante voluminoso con muchos cuadros, con muchos datos y obviamente pues a esta altura se supone que nosotros tenemos ilustración sobre el mismo y que lo que cabe es pronunciarnos a hacer observaciones y a resolver dudas.

En ese sentido yo preferiría primero plantear esas dudas con el objeto de que se nos diluciden y se nos aclaren.

Presidente:

Con mucho gusto doctor Amador, me parece que eso es muy importante, de tal suerte que pregunto a los colegas aparte del doctor Amador que posteriormente se irá a referir en las preguntas concretas según lo anunciado existe otro Parlamentario que quiera formularle algunos planteamientos al señor Gerente del Banco.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Muchas gracias señor Presidente, lo primero que yo debería señalar es una solicitud al Banco con el propósito de que cambie el formato del informe que es realmente un mamotreto como lo decía con un cúmulo de información, yo creo que el Congreso preferiría un informe mucho más ejecutivo, mucho más preciso, donde se señale no tanto el aspecto descriptivo de la política monetaria, cambiaria y crediticia y los efectos sobre la tasa de interés, la tasa de cambio y todos los demás elementos que constituyen un informe de esta naturaleza si no que se haga más hincapié en las causas y en

los orígenes que produjeron esos resultados y sobre todo en las consecuencias de los mismos.

Porque incluso, en la parte final cuando se plantean las observaciones para hacer la proyección de la política para el presente año y para el año que viene y se indican allí unas inquietudes y unos nubarrones sobre hechos que se están presentando en la coyuntura internacional y en el precio de ciertos productos de nuestras exportaciones, en la economía de los Estados Unidos no se señala allí las consecuencias o las hipótesis de presentarse esas circunstancias cuáles serían los efectos reales en la economía nacional.

Yo creo que habría que buscar en primer término ese propósito fundamental y adicionalmente, porque para nosotros es difícil enfrentarnos a un informe de esta naturaleza porque mientras los señores del banco tienen una burocracia especializada, muy profesional pues a nosotros nos toca solos con un asesor y enfrentarnos a tamaña tarea, esa sería la primera observación.

La segunda observación o las observaciones que me permito hacer van dirigidas en primer término a lo que está alrededor del tema del crecimiento económico. Yo creo que se ha especulado mucho con este tema y que las argumentaciones que se nos presentan reiteradamente por parte del Banco son las mismas para señalar que no ha sido posible alcanzar la tasa de crecimiento que inicialmente se había proyectado. Entonces ¿qué es lo que se registra con mucha preocupación? Pues que no se ha cumplido con los propósitos del Plan de Desarrollo que ya para estas alturas y al final del período del gobierno actual deberíamos estar llegando a una tasa de crecimiento del 5% y la verdad es que no lo hemos logrado, no lo vamos a lograr y precisamente los mismos ajustes producidos por el hecho de que no ha sido posible subsanar el problema del déficit, porque se han bajado los recaudos como efecto de la recesión pues han llevado a que estas metas se reduzcan y se ajusten y ya hemos llegado a la aceptación pasiva de una meta de crecimiento absolutamente inconveniente e inconsistente con las necesidades que requiere el país.

Una meta de aproximadamente el 2.8% o el 3% que de hecho hace que no se vayan a solucionar los problemas fundamentales de nuestra economía y mucho menos los problemas relacionados con la producción y con el empleo.

También nos lleva a que no vamos a lograr la recuperación de la tasa histórica de que se hablaba al principio, cuando nos presentaban estos informes que por cierto como me lo recordaba el doctor Tamayo parece que se repitiera el mismo cassette con los mismos argumentos, pues no vamos a recuperar esa tasa histórica de crecimiento que estuvo en la década entre el 50 y el 95 en cerca del 4%, pero que dramáticamente en estos dos últimos años apenas llegamos al 1%.

Creo que el informe del Banco de la República hay que estudiarlo a la luz de la consideración de los efectos que están sufriendo los colombianos de carne y hueso, porque este informe es para personas iniciadas, expertas en materias económicas, pero no lo entiende el común de los colombianos. Hay que mirar cuáles son los efectos que producen estos resultados que se presentan y los efectos realmente no son buenos, por el contrario son altísimamente preocupantes.

En primer lugar, los efectos están orientados a que es imposible a estas alturas recuperar esa tasa histórica de crecimiento y además hay unos hechos que indican que no vamos bien, yo creo que al país no se le puede colocar en la senda de que todo va bien, de que se está reactivando la economía, de que vamos por buen camino, yo no creo en esa afirmación, porque hay hechos que reflejan que esto no es así.

En los últimos cinco años el ingreso per cápita de los colombianos ha disminuido cerca de 1.000 dólares de 2.700 dólares a casi 2.048, igualmente si vamos a ver cuál es el efecto en materia de empleo, pues venimos de un desempleo del 10% y estamos en una tasa del 20% y esto si nos referimos al empleo abierto y no al subempleo que sería una tasa cercana al 35% lo que nos llevaría a una tasa global de cerca del 55%.

Y adicionalmente esto obviamente se tiene que reflejar en el índice de pobreza y hemos aumentado ese índice de pobreza pasando del 50.3% al 55%. Entonces creo que estos datos realmente no son buenos, no podemos decir que estemos bien y que nos estamos recuperando cuando tenemos esta dramática situación en materia de empleo, en materia de pobreza y no solamente en esos rubros si no por ejemplo los efectos que ha tenido esa política en la inversión privada que ha bajado entre el 94 y el año 2000 del 15% del PIB acerca del 5% del PIB.

Igualmente, cuando se hace referencia a la cuenta de capital, la baja también es enorme del 6% al 1.2% y respecto al crecimiento pues la verdad es que para poder decir que estamos creciendo tenemos que llegar primero a la línea 0 y después comenzar a crecer y todavía no hemos llegado a esa línea 0 en estricto sentido, por lo menos en algunos sectores.

Eso nos permite afirmar como de hecho lo están opinando personas vinculadas al mundo de los negocios sobre los efectos de las políticas económicas que el 76% de los empresarios no las consideran positivas, entonces allí hay un aspecto fundamental que es necesario tener en cuenta y esa sería mi primera observación respecto a la política de crecimiento que realmente tenemos que reconocer que estamos en una crisis y que con esas tasas que tenemos proyectadas no vamos a levantar cabeza los colombianos.

Secretario:

Señor Presidente le comunico que hay quórum decisorio.

Presidente:

Pregunto a la Comisión si aprueban el Orden del Día.

Secretario:

Sí lo aprueban señor Presidente. También le informo que el doctor Juan Manuel Santos se excusa y en su reemplazo envía al doctor Federico Rengifo Vélez.

Presidente:

Continúe con el uso de la palabra honorable Representante Rafael Amador Campos.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Las otras son algunas observaciones tímidas por las explicaciones que di anteriormente porque nosotros en el Congreso no contamos con los recursos técnicos para hacer los estudios pertinentes y realmente el informe del Banco de la República debería dar origen a un gran debate, debería ser el gran debate a nivel económico en el país y así no es, yo sé de antemano que así nosotros hagamos todas las observaciones que hagamos hoy en el curso de este debate y las observaciones que llevemos a la Plenaria todo seguirá igual, porque el Banco de la República no escucha al Congreso.

Yo nunca he oído en ningún informe que se tenga en cuenta alguna observación hecha por el Congreso nunca se hace una referencia, es como si el Congreso no existiera y precisamente es al Congreso a quién le cabe la obligación de evaluar y pronunciarse sobre el informe, pero la verdad tenemos que decirlo, el Banco de la República es irresponsable políticamente y también en el aspecto fiscal.

Es irresponsable políticamente, porque a la hora de la verdad así nosotros intervengamos y hagamos observaciones, esas intervenciones y esas observaciones nunca serán tenidas en cuenta por el Banco y en el caso de la Contraloría, pues la Contraloría no puede vigilar al Banco de la República porque ella tiene su propio auditor entonces allí es imposible penetrar, entonces creo que hay que ir pensando en hacer una serie de ajustes en esa materia y yo debo decir de antemano que soy partidario de la autonomía del banco, pero yo creo que entre más autonomía mayor responsabilidad, pero aquí sucede lo contrario entre mayor autonomía mayor impunidad, en el sentido de que lo que nosotros hagamos acá y lo que la opinión diga no tiene absolutamente ningún valor.

Quizá lo que digan los banqueros, quizá lo que diga el sector financiero tenga alguna acogida por parte del banco, pero lo que digan los sindicatos, lo que digan los trabajadores, lo que diga el Congreso no tiene ninguna significación.

Ahora paso un poco a aproximarme a la política monetaria y a sus efectos en la recuperación. Lo primero que habría que decir, es que el banco en ese lenguaje anodino del informe de todos los informes pues la primera preocupación que tiene el banco es reivindicar que su única y exclusiva responsabilidad es la de responder porque el dinero mantenga la capacidad de pago, es decir, por el manejo responsable del PIB y la inflación y esto es cierto en el sentido de que la norma legal y constitucional le exige al banco que debe cumplir esta función pero no puede olvidarse que esta función está inscrita dentro de un contexto constitucional y que la interpretación de esas funciones deben estar dentro del marco global de la constitución y que por lo tanto el Banco de la República tiene que preocuparse no solamente por la inflación, por la inversión, por la producción y por el empleo.

Y evidentemente incluye por cierto un capítulo muy denso sobre el empleo, pero yo creo que simplemente es para registrar ese fenómeno del desempleo en ese capítulo, pero al mismo tiempo tiene una intencionalidad que yo me atrevo a calificar, es decir, aquí yo les presento el retrato pero eso sí, les quiero advertir que nosotros nos lavamos las manos porque no tenemos ninguna responsabilidad en esa materia, que la responsabilidad es del Congreso, de los políticos irresponsables que no han procedido a ajustar las normas legales en cuanto hacen referencia, por ejemplo a la eliminación de las inflexibilidades de carácter laboral, pero resulta que esos proyectos no se han presentado, pero allí en el fondo leyendo entre líneas se le echa la responsabilidad a los políticos y se le echa la responsabilidad al Congreso de

esa política de desempleo y obviamente también al gobierno, porque gasta mucho y no ha sabido controlar el déficit.

A estas alturas creo que debemos poner las cosas en justas proporciones y la otra responsabilidad la tiene la recesión, la tiene los costos laborales pero eso sí la responsabilidad no es del Banco de la República porque su función principal es la de rebajar la tasa de inflación que evidentemente ha podido reducir a un solo dígito.

Ahora se presenta como uno de los grandes logros, lo atinente a la tasa de interés y se dice que la tasa de interés ha bajado pero lo que tenemos que preguntarnos es cuál es la tasa de interés que sensiblemente ha bajado y resulta que nos presentan como punto de referencia el DTF y evidentemente nos dicen que esa tasa ha pasado del 11.7% al 2.7%, el año 98 al 2.7% en el año 2000 y que por lo tanto ha habido una disminución sustancial de cerca de 9 puntos pero la verdad es que ese punto de referencia distorsiona la información, porque no deberíamos estar hablando de la tasa de captación si no de la tasa de colocación.

Y si bien se ha producido una disminución, esa disminución ha sido sensiblemente menor del 4% y ¿qué es lo que ha generado esa situación? Un incremento exagerado del margen de intermediación que ha pasado del 8% en 1998 al 13% en el 2000, es decir, que se ha institucionalizado la ineficiencia del sector y hay que decir aquí algo que todo el esfuerzo de la política monetaria, la política fiscal está dirigido a salvar al sector financiero y a mantener este margen y estas ineficiencias. Me parece ciertamente que esto no puede ser aceptable.

Y se presenta otro aspecto muy delicado y es que toda esta política lo que ha llevado es igualmente a la institucionalización de la especulación del sector financiero, porque resulta que el sector financiero se dedica a captar recursos del público CDT a llevarlos al circuito financiero pero resulta que ese esfuerzo no se revierte en los créditos al sector real de la economía, si no que se dedica a especular en dólares y comprar CDT, entonces allí no hay ninguna reactivación del sector real de la economía; entonces me parece que allí hay un incumplimiento evidente de esa política, porque aquí estamos hablando como siempre se habla en Colombia de unas realidades virtuales y de unas realidades reales, y resulta que el Banco de la República nos habla de unas realidades virtuales y no de unas realidades reales y nosotros queremos hablar es de la realidad de lo que está percibiendo el pueblo colombiano con los efectos de esta política.

Alguna observación sobre la tasa de cambio, creo que ha habido un esfuerzo evidentemente que se ha logrado cumplir con la meta de inflación, que la inflación a ayudado a reactivar las exportaciones pero también hay que decir que las exportaciones no se van a seguir reactivando exclusivamente por efecto de la devaluación, si no que es necesario exigir una política muy contundente en materia de productividad, máxime cuando se están presentando grandes problemas a nivel internacional que hay que preguntarle al banco cuál va a ser la reacción de continuar esa tendencia de la aceleración de la economía norteamericana en los efectos que se ven últimamente también en Asia y en América Latina, de decaimiento cómo se va afectar todo el tema de las exportaciones, vamos a seguir devaluando, indefinidamente y aceleradamente o vamos a tomar otro tipo de políticas.

Ahora bien, habría que mirar esas dos políticas, la de la tasa de interés y la de la tasa de cambio a la luz de los efectos que se produzcan en el empleo y en el sector real, pero vemos como ya lo he mencionado que realmente no se disminuye la tasa de desempleo, no se suelta el crédito y la verdad es que estamos en una situación que yo considero inaceptable. ¡Que paradoja! Si nosotros miramos el comportamiento del Banco de la República frente a lo que ha hecho la Federal Reserve de los Estados Unidos allí si intervienen, para garantizar el funcionamiento de las empresas, para evitar los despidos masivos y por eso han bajado las tasas de interés 1.5%; aquí no se ha hecho en igual forma y se prefiere echar globos diciendo que estamos bajando las tasas de interés pero realmente con respecto al DTF y en cuanto a la tasa de colocación.

Concluyendo me parece que esa política macroeconómica no es como dicen los teóricos de la economía neutral, que las políticas del Banco de la República son neutrales, no son neutrales resulta que están beneficiando a unos sectores y están perjudicando a otros sectores y mientras que permanezca esa brecha en el margen de intermediación realmente será muy difícil y no solamente va a permanecer sino que el Banco de la República justifica ese margen y esa ineficiencia y dice que la Superintendencia Bancaria está equivocada porque la Superintendencia calcula ese margen con una consideración ex ante y no con una consideración Expos como la considera el Banco de la República, donde obviamente beneficia y hace que se tenga una mejor presentación de la tasa de intermediación, entonces ya la tasa de

intermediación con esa consideración del Banco de la República no es del 13% como la considera la Superintendencia Bancaria sino del 10%.

Y nos han llevado a un modelo que en realidad nosotros no sabemos cuál es la tasa de colocación, hay una fórmula que dice que a uno le cobran, nadie sabe, yo no sé, yo les pregunto a mis colegas si saben cuál es la tasa, unos dicen que cobran el DTF más unos puntos, ahí lo que se ha institucionalizado es una tasa flexible.

Ahora quiero leer una conclusión, si bien es cierto que el informe presentado por la Junta Directiva del Banco de la República cumple con la formalidad que señala la Constitución y la ley y se ha logrado mantener una inflación de un sólo dígito y una tasa de cambio competitiva, considero que la política monetaria, cambiaria y crediticia no está cumpliendo el objetivo fundamental que debe ser el de elevar la calidad de vida y producir bienestar a todos los colombianos, que se debe ver reflejada en la recuperación del sector real de la economía y en la generación de empleo, por tal razón manifiesto mi desaprobación aunque yo sé que esta manifestación no sirve para nada, pero yo creo que el Congreso se tiene que pronunciar, manifiesto mi desaprobación al informe del Banco de la República e invito a mis colegas de la Comisión Tercera a presentar el informe de nuestra competencia en la sesión de la Comisión que lo debemos presentar dentro de un mes en este mismo sentido, en el cual quede claramente consignado nuestro rechazo frente a los resultados presentados por el Emisor que carecen a todas luces del aumento de la producción y del empleo que requiere la actual coyuntura del país.

Presidente:

Están inscritos los honorables Representantes Fernando Tamayo, Dilia Estrada, Luis Enrique Salas, Gustavo Petro, se aplaza el debate del día 18 de abril, por solicitud del citante, les informo que de acuerdo con el Estatuto Orgánico artículo 51 y Decreto 568 de 1996 ya está en Secretaría General la fotocopia del anteproyecto de Rentas y Gastos correspondiente al año 2000 a ver si hacemos algo que aquí pocas veces hacemos, es hacer observaciones y tener conversaciones y discusiones con el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional sobre ese ante proyecto antes de que se convierta en proyecto y estemos abocados a plazos de ley extremadamente cortos.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Luego de la intervención del doctor Amador que hoy estuvo un tanto de tono medio alto con relación al Banco, quiero comenzar señalando señor Gerente del Banco y señores miembros de la Junta Directiva en complacencia por ese seminario que ustedes programaron en días pasados invitando a una serie de personas que se han dedicado a estudiar de cerca el tema del desempleo y de la crisis económica que vive Colombia, creo que ha sido muy importante y solo lamento que se haya hecho un día que dificultó mucho la presencia de congresistas, por lo tanto ya le comenté a usted doctor Urrutia el interés que habría por parte de varios parlamentarios para que por lo menos con algunos de estos especialistas se lleve a cabo una sesión en el Congreso.

Qué se desprende de ese evento que ustedes realizaron. En primer lugar, que ha faltado información con relación primero a lo que ha estado haciendo el banco y en segundo lugar, con relación al mismo problema del desempleo, las causas de ese desempleo y de las formulaciones que alrededor de este tema se vienen haciendo y de toda la crisis económica colombiana vista desde varios ángulos para efectos de no encajonarnos siempre a señalar las mismas causas y los mismos efectos de lo que acá nos está ocurriendo, entonces me propongo presentar una proposición en la Plenaria para efectos de si se aprueba allí y se lleva a cabo ese evento con el auspicio del Banco de la República para todos los parlamentarios, de no ser aprobada, de todas maneras organizaríamos un foro en el Congreso en el cual se facilite la presencia de todos los interesados en esta materia.

Señor Gerente del Banco de la República y al señalar la necesidad de mejorar la información a los ciudadanos, yo en eso coincidí un poco con el Representante Amador, me parece que hay mucho tema que genera controversia, discusión ante todo por falta de conocimiento, de información y es que muchas veces los medios de comunicación recogen una información a medias, sesgada o tratan de acomodarla para que la entienda todo el mundo y se queda la información a medias, entonces yo creo que sería muy importante que se buscaran algunos mecanismos para dar a conocer de manera más continua, más dinámica diríamos con mayor alcance todas las acciones que se están desarrollando para que no se vuelva esto como un monopolio, como una situación que favorece solo a unos pocos.

Lo mismo ocurre con muchas leyes que acá se aprueban, solamente llegan a unos escenarios muy limitados y entonces esas leyes muchas veces contienen herramientas que de conocerse podrían ser utilizadas adecuada-

mente por parte de quienes están en el escenario económico o en cualquier otro medio de la vida nacional.

Con relación a las políticas del banco, creo que cuando en voz baja le decía al Representante Amador que el banco tiene un cassette que es bastante conocido por lo menos de quienes llevamos algunos años, es un cassette que tienen que repetirlo y es que no pueden salirse de ese cassette porque al fin y al cabo son 5, 6 o 10 temas sobre los cuales están actuando permanentemente y tienen que referirse lógicamente a lo que en cada uno de esos temas están diciendo, pero me parece que si sería importante que el banco se salga un poquito de esa camisa de fuerza para airear un poco aún las mismas decisiones del banco, acercándose a la problemática que están viviendo muchos sectores de la población que no encuentran de qué acogerse, de pronto las mismas políticas que adopta el banco podrían ayudar mejor a todo el sector que está luchando por superar la crisis si en algo esas políticas repito miran el desempleo, sus causas, las características del mismo, las consecuencias, entonces yo señalaría que tratemos de ampliar ese cassette para buscar otros factores que puedan ser contemplados en las decisiones que va tomando el banco.

Yo creo que la situación económica del país sigue siendo crítica, quizá muy alentadora la opinión que tienen los analistas de algunos órganos multilaterales señalando que Colombia si acelera los procesos de ajuste, si toma las medidas por duras que sean oportunamente va a disminuir el efecto de toda esta crisis mundial en los años venideros, pero definitivamente acá nos toca decir que no podemos acogernos a que todo lo bueno venga después porque de pronto llega la droga muy tarde, ya el paciente está muerto, ya no tiene sentido que las cosas buenas se den, alguien decía que todo lo de la otra vida sea bueno, pero que nos den algo ahora y yo creo que va a ser necesario que el Banco de la República mire esa realidad y procuremos asimilarla y tomar unas medidas que permitan que en medio de esta crisis por lo menos no se apliquen tantas acciones.

Yo le decía el otro día al gobierno bueno, y porque este gobierno se está echando el lapo de todos los ajustes de la economía y de todos los sectores que venían desarticulados, yo creo que hay que ampliar el tiempo, ampliar el espacio para que no todo caiga a una generación que definitivamente lo único que le tocó vivir fue violencia, ajustes económicos, limitaciones, sufrimientos para tratar de subsistir.

Si miramos las cifras que arroja el informe del banco, uno tiene que decir que el banco ha logrado unos resultados, quién le discute al banco el tema de la inflación, pues tenemos que señalar que ha sido efectiva la política pero yo creo que no podemos quedarnos solamente en los índices, es necesario mirar un poco el efecto de todas las medidas que se han tomado para lograr esos índices y claro llegamos a un punto en el que sin duda la inflación controlada está impidiendo que el sector más deteriorado económicamente no vaya a sufrir otro de los factores que más lo afectan que sería la inflación alta.

En relación con la devaluación, también creo que el manejo que se le ha dado a partir del momento que liberaron el mercado de las divisas, el comportamiento del peso diríamos ha estado funcionando adecuadamente, facilitando un poco esa política de mejorar exportaciones y pienso que ahí también tendríamos que darle al banco la razón y que está acertando con las decisiones que han venido tomando. Pero me parece que falta una mano más clara, más crítica en relación con el mercado financiero interno, porque efectivamente creo que el Representante Amador tiene razón cuando manifiesta que una cosa es lo que se dice desde el punto de vista de las tasas de interés, otra cosa es lo que será en la realidad en el mercado financiero, donde cada corporación y cada banco se siente como autorizado para definir unas políticas propias que indiscutiblemente están afectando la credibilidad del ahorrador y del usuario del crédito frente al mismo sector financiero y ante todo frente a las entidades que están comprometidas en regular estas políticas.

Diríamos igualmente que por lo menos en los últimos meses ha habido un crecimiento en las reservas internacionales del país, que el banco ha mantenido el control en ese sentido para efectos de no facilitar el uso de algunos de esos recursos pero ahí también cabría señor gerente un llamado que hemos formulado muchas veces y es que si Colombia tiene unos recursos que mantiene colocados en unas condiciones diríamos con unas tasas de interés supremamente bajas porqué no ventilar la opción de que disminuyan unos créditos que están a unas tasas indiscutiblemente mayores y pueda utilizar de manera más fácil esos recursos que permanecen por allí en unos fondos que considero que para una crisis como la que está viviendo el país bien valdría la pena contemplar esa posibilidad.

En relación con el gasto público tengo que decir que quizá la actitud asumida por el Ministro anterior Juan Camilo Restrepo fue mucho más clara

y rígida en este propósito, pienso que otra vez como que se está abriendo la llave en ese sentido y podemos volver a caer en una situación inconveniente con relación al gasto público, sin embargo, anoche veíamos al gobierno insistiendo en la necesidad de disminuir el gasto público y creo que esto hay que abonarlo dentro de una política orientada a procurar a que todos estos factores en conjunto se armonicen.

Entonces señor Gerente del Banco de la República, pues repito que acá hay cosas buenas que hay que destacar, pero es necesario por la situación, por las características de la crisis que tiene el país afectadas por el narcotráfico, por la guerra, por este cambio que se está dando en la composición de la población urbana, rural, que en un período muy corto se han cambiado los factores. Todas estas situaciones que son muy propias y sólo de nuestro medio que las analicemos y las vinculemos a cada una de las decisiones que está adoptando el banco.

De otra manera ustedes se quedan con los índices que se han propuesto y que son buenos e importantes, pero que vistos dentro de toda la estructura económica del país realmente estamos dejando a un sector que cada día es más pobre, que cada día es más miserable, que cada día está quedando por fuera de la posibilidad productiva y que considero no conviene seguir de largo sin darnos cuenta que está quedando en la mitad del camino. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra la honorable Representante Dilia Estrada de Gómez.

Honorable Representante Dilia Estrada de Gómez:

Resumiendo algunos aspectos fundamentales que se han analizado aquí, yo diría muy sucintamente que en el aspecto pedular del control de la inflación y del mantenimiento de una tasa de cambio competitiva debemos reconocer que la política de la junta del banco ha sido exitosa en ese aspecto; no obstante lo que se percibe señor Presidente es que a pesar del éxito estas políticas han sido a costa de una tremenda recesión que obviamente ha creado unos niveles de desempleo muy grandes y que tienen un gran impacto social negativo en Colombia.

Yo quisiera doctor Urrutia que usted nos contestara lo siguiente.

Es evidente que el impacto de los mercados americanos sobre nuestras exportaciones se prevé que va a ser muy importante y empieza a ser muy preocupante, porque si bien es cierto que en este momento hay una gran demanda de divisas para poder atender el servicio de la deuda externa, es obvio que en la medida que el impacto de esos mercados sea negativo sobre nuestras exportaciones pues se presentará un desequilibrio muy grande entre la demanda y la oferta de divisas y por ende un impacto también muy grande negativo sobre la situación fiscal del Presupuesto General de la Nación.

Que se verá también en ese momento obligado a reducir sus posibilidades de inflación, porque de este impacto de los mercados americanos sobre las exportaciones, de ese desequilibrio que se va a producir entre la demanda y oferta de divisas en Colombia lo que se puede avizorar de ese fenómeno es un incremento muy grande de la devaluación en Colombia y nosotros queremos saber precisamente doctor Urrutia, qué medidas tiene previstas la junta del banco para amortizar verdaderamente el impacto de este fenómeno sobre la situación fiscal del presupuesto, porque usted lo sabe muy bien venimos con una inmensa preocupación sobre la estructura del presupuesto de la Nación, un presupuesto de 56 billones que tiene que desembolsar 21 billones para el servicio de la deuda, un presupuesto donde los gastos de servicio de la deuda son de 37.5 y sumados a los gastos de inversión donde no podemos en este momento tener sino una posibilidad de un 15% de inversión, realmente el impacto de esa política americana sobre el presupuesto general de la Nación es supremamente grande y queremos saber qué tiene previsto la junta del banco para amortizar este impacto porque eso va a tener que ver finalmente también con la política de los entes territoriales.

En la medida que este impacto se presente sobre el presupuesto general de la Nación, se verán reducidas también las posibilidades de crecimiento económico de los entes territoriales en la medida en que nosotros no podamos liberar recursos de inversión los entes territoriales no tendrán posibilidades de crecimiento económico y por ende no tendrá capacidad la gente de pagar impuestos y el desempleo también crecerá más hacia el futuro. Yo creo doctor Urrutia y de pronto se me ocurre porque hace muy poco el señor Ministro de Hacienda y usted vinieron muy contentos al país a contarnos que Colombia tenía la posibilidad de un nuevo cupo de 3.500 millones de dólares disponibles, cupo que supongo están ustedes gestionando para de pronto atender esa emergencia cambiaria que se pueda presentar en Colombia con el impacto de la política económica americana pero de todas maneras caeríamos entonces en un círculo vicioso.

Lo que nosotros estamos hablando en Colombia es de la necesidad de prepagar una deuda y rebajar la deuda externa para poder liberar recursos de inversión para que haya crecimiento económico, yo creo que tener la disponibilidad de unos recursos para amortizar este problema que se nos viene con una política de devaluación por el impacto de los mercados americanos pues estaríamos cayendo en el peor de los errores, en incrementar la deuda, en incrementar el servicio de la deuda y precisamente nosotros quedaríamos casi en una política totalmente infernal. Porque lo que tiene realmente paralizado el crecimiento en el país, lo que tiene realmente postrado al país en materia de empleo es que no hay posibilidad de liberar recursos del presupuesto general de la Nación para que haya inversión y para que haya crecimiento.

De un presupuesto de 56 billones donde se están entregando 21 billones para amortización de una deuda interna y externa, donde de 100 pesos que nosotros estamos produciendo aquí se nos están yendo 34 pesos para el servicio de la deuda y 55 pesos en gastos de funcionamiento, un país donde de 100 pesos que producen, no le quedan sino 15 para hacer hospitales, acueductos y alcantarillados; si todas esas emergencias que se pueden presentar cambiarías las vamos a atender también con más cupo de endeudamiento, con más plata que nos puedan prestar, doctor Urrutia le digo con toda franqueza esos grandes anuncios suyos y del señor Ministro de Hacienda de esos cupos que se nos abren en el exterior son la peor noticia para los colombianos, es la noticia más terrible porque todo lo que huela a incrementar deuda e incrementar servicio de la deuda es lo peor que le puede pasar al pueblo colombiano porque es no tener inversión, no tener crecimiento, no tener posibilidades de que haya generación de empleo.

La Junta del Banco de la República, el Gobierno Nacional, los últimos gobiernos de Colombia de estos no se escapa nadie, no vamos a sacar a ningún Presidente o a un Ministro de Hacienda a nadie lo vamos a sacar, aquí han tenido siempre la pretensión de aparecer ante los organismos internacionales de crédito y de financiamiento como unos grandes pagadores,

Aquí hubo un Ministro de Hacienda que lo condecoraron hace 8 años en París porque aparecíamos como los mejores pagadores, pero naturalmente que esto crea menores posibilidades para Colombia porque todo yo creo que este embrollo en que estamos, esta pobreza en que está Colombia radica en el tema de la deuda externa en ese servicio, y todos los recursos que nosotros tenemos que generar y producir, toda esa demanda de recursos para poder amortizar la deuda externa.

En Colombia hay una gran equivocación, yo por eso tengo tremendas discrepancias con los sindicalistas colombianos porque aquí se viene una reforma tributaria y se le va a poner el IVA a los pañales y a la leche Klim y hacen un paro nacional, pero no le cuentan al pueblo colombiano ¿cuánto le cuesta a los bolsillos de los colombianos sacar la plata para pagar el financiamiento de esta deuda?

Quería ser muy concreta en esas preguntas doctor Urrutia, primero, esa política tan importante de control de la inflación y de mantener tasas competitivas a costa de una desaceleración de la economía si realmente yo estoy en lo cierto o si ahí hay una equivocación. En segundo lugar, el impacto de los mercados americanos sobre las importaciones, la política revaluacionista que se puede venir y el impacto fiscal sobre el presupuesto general de la Nación.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Luis Enrique Salas.

Honorable Representante Luis Enrique Salas:

Solamente quiero hacer un pequeño comentario de lo que he estado analizando durante todo este tiempo en Colombia acerca del desempleo y tengo una reunión con el doctor Urrutia para conocer las políticas que tiene el gobierno acerca del desempleo en Colombia y me encontré con una gran sorpresa, el doctor Urrutia me prestó casi 24 horas un Asesor para poder elaborar un proyecto de ley que propenda al desempleo en Colombia, por lo menos a que tranque el desempleo en Colombia.

De esa charla salió un gran proyecto junto con otros asesores y yo asistí también a ese foro que hizo el Banco de la República acerca del empleo y la economía y prácticamente salió un gran proyecto que ya fue presentado en el Congreso de la República y está ahora en la Comisión VII y voy aprovechar para darle las gracias al doctor Urrutia y además para que mis compañeros me apoyen en este gran proyecto pues no va a cubrir las expectativas de desempleo en Colombia pero por lo menos propenden a frenar el desempleo en esta Nación.

Yo pienso que nosotros como legisladores debemos unirnos y sacar propuestas, leyes que propendan para el desarrollo de esta Nación. Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Gustavo Petro Urrego.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Yo quisiera que mis colegas me permitieran que se aprobase una proposición para un debate el 9 de mayo citando básicamente al Superintendente del Banco y al Presidente del Banco, colocar la fecha correspondiente porque no tengo idea del cronograma.

A ver si usted me dispensara antes de hacer mi intervención sobre el informe del Banco de la República un cambio en el Orden del Día para aprobar esta proposición.

Presidente:

Dado que el Orden del Día está aprobado ¿acepta la Comisión que se modifique el Orden del Día para presentar una proposición?

Secretario:

Sí lo aceptan señor Presidente.

Presidente:

Continúe con el uso de la palabra Representante Gustavo Petro Urrego.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Voy a leer rápidamente la proposición dice:

Cítense a la Superintendente Bancaria, doctora Patricia Correa Bonilla, a la ex Superintendente Bancaria, doctora María Luisa Chiape, al ex Presidente del Banco Industrial Colombiano BIC y actual Presidente del Banco de Colombia, doctor Jorge Londoño Saldarriaga para que en debate transmitido por Señal Colombia, respondan el cuestionario que se adjunta. Y como observadores al Contralor General de la República, al Procurador General de la Nación y al Fiscal General de la Nación.

Superintendente y ex Superintendente Bancarias:

1. ¿Ha tenido esa Superintendencia conocimiento de que entre agosto de 1997 y junio de 1998 se hayan efectuado autopréstamos en el Banco de Colombia?

2. En caso afirmativo, ¿qué acciones ha adelantado la Superintendencia?

3. La autorización de la Superintendencia para la fusión del BIC y el Banco de Colombia estableció dos precisas condiciones al BIC para mantener la vigencia de la misma, la cual al parecer no se cumplió, ¿por qué, sin embargo esa autorización se mantiene hoy vigente?

4. ¿Fueron revertidos los créditos realizados por el Banco de Colombia infringiendo el Decreto 1886 de 1994 y por los cuales la Superintendencia Bancaria sancionó al Banco de Colombia con una multa de 40 millones de pesos?

Doctor Jorge Londoño Saldarriaga, ex Presidente del BIC y actual Presidente del Banco de Colombia:

1. ¿Entre agosto de 1997 y junio de 1998 se realizaron autopréstamos en el Banco de Colombia?

2. ¿Fueron revertidos los créditos realizados por el Banco de Colombia infringiendo el Decreto 1886 de 1994 y por los cuales la Superintendencia Bancaria sancionó al Banco de Colombia con multa de 40 millones de pesos?

El debate en mención se adelantará el día miércoles 25 de abril.

Presentada por Gustavo Petro Urrego

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

A mí me parece de mayor importancia que este tipo de temas, sobre todo que tratan de algo tan sensible ante la comunidad como es la confianza pública y frente a tantos colapsos por los que ha pasado este país en el sistema financiero años 80, 90 y ojalá no años 2000, porque la verdad es que ha sido pavorosa la crisis no solamente por la situación internacional sino por muchas otras por las que ha pasado nuestro país en materia del sistema financiero colombiano, por eso me parece muy importante que se precisen los alcances de lo que el doctor Petro aquí viene a proponer en el sentido de si ha habido autopréstamos en el sentido de que se estudie por qué son esas sanciones a que se ha sometido una institución financiera.

Pero me quedan algunas dudas respecto de la citación propiamente dicha. Nosotros por mandato de la Ley 5ª podemos citar a la Superintendente Bancaria no sé cuál es nuestro grado de competencias si es citar o invitar, no sé hasta dónde están nuestros alcances aunque la Constitución lo permite de citar a una ex Superintendente Bancaria, o sea, con la palabra de citar y lo mismo de convocar la presencia aquí de un funcionario del sector privado, de un Presidente.

Yo tengo entendido que la Constitución amerita y le pediría al señor Secretario que lea el artículo pertinente porque tengo entendido que eso está dentro del ámbito de un esquema de investigación que está adelantando el mismo Congreso de la República, por supuesto que no me opongo, por su supuesto que aquí debe haber la mayor claridad sobre esos temas y sobre muchos otros; porque entre otras cosas doctor Petro recuerde usted que no se pudo hacer el gran debate de las conclusiones de la Comisión de la verdad de la banca pública porque siempre fue postergado, porque siempre hubo inconvenientes pero yo creo que cualquier día será oportuno para que debatamos eso, porque todavía hay muchas cosas que no se conocen sobre ese tema de la Banca Pública.

Presidente:

Tengo la impresión aunque vamos a cerciorarnos de que particulares perfectamente pueden ser citados por las Comisiones Constitucionales, me acuerdo ahora en el período pasado de que el doctor Luis Guillermo Vélez ante el clamor de unos empresarios por la renuncia del entonces Presidente Samper citó a la dirigencia empresarial de este país por una investigación por sedición en ese momento entonces crea ese precedente.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez:

Pero dentro de un marco era investigación, por eso quiero que lean el artículo para que no divaguemos.

Presidente:

Señor Secretario por favor lea el artículo 137 de la Constitución Nacional.

Secretario:

El artículo 137 de la Constitución Nacional es concordante con el 236 del Reglamento. 137 de la Constitución: Cualquier Comisión Permanente podrá emplazar a toda persona natural o jurídica para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas que podrán exigirse bajo juramento sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la Comisión adelante. Si quienes hayan sido citados o se excusaren de asistir y la Comisión insistiere en llamarlos la Corte Constitucional después de oírlo resolverá sobre el particular en un plazo de 10 días bajo estricta reserva.

La renuencia de los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas será sancionada por la Comisión con la pena que señalen las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades. Si en el desarrollo de la investigación se requiere para su perfeccionamiento o para la persecución de posibles infractores penales la intervención de otras autoridades se le exhortará para lo pertinente.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Gustavo Petro Urrego.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Señor Presidente, además ya lo hemos hecho en la Comisión Tercera, cuando el caso de los que llaman los cacaos que se revirtió yo pienso que por temores de la Comisión Tercera pero sí se ha hecho.

Aquí hay una indagación que es ver si hay autopréstamos ese es el tema central del debate, y uso indebido de los fondos del público y la verdad es que los únicos que podrían decirnos eso son los protagonistas del posible entuerto, que es el Presidente del BIC y la Superintendente.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Estamos de acuerdo en la citación, lo que digo es que hagámosla bien, porque el artículo dice que tiene que ser dentro de un proceso y el doctor Petro acaba de decir que ya estamos en una indagación, entonces formulémosla de una forma tal que no se nos caiga porque no se hizo acogiendo las normas, las disposiciones del artículo de la Constitución.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Petro Urrego.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Para estar de acuerdo con el Representante Oscar Darío Pérez entonces yo le agregaría antes del primer párrafo una frase que diga: La Comisión Tercera inicia indagación sobre posible autopréstamo realizado en la fusión el BIC y Banco de Colombia en el 97 y 98.

Presidente:

Se pone en consideración la proposición presentada por el doctor Gustavo Petro con las modificaciones que el mismo ha descrito. ¿Se anuncia que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?

Secretario:

Sí la aprueban señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Gustavo Petro Urrego.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Ahora sí entramos en materia con nuestros amigos del Banco de la República, en una especie de ritual que ya se ha establecido en la Comisión Tercera y que siempre termina en que estos debates ni se vuelven públicos, ni tienen incidencia, además por una razón porque la Comisión Tercera no ha llevado el resultado del debate a las Plenarias que es lo que le corresponde hacer según la ley, es decir, recepcionar el informe, debatirlo y presentar a su vez un informe a la Plenaria, que con relación al pasado informe por lo menos no se ha hecho, eso le hace perder un poco de eficacia a este tipo de debates.

El Representante Amador, ha pedido que se rechace el informe que es una de las opciones que tiene la Comisión Tercera, de hecho yo pedí ese mismo rechazo para el informe pasado y el debate llevó a que ni sí, ni no que se llevaran las dos posiciones a la Plenaria; sin embargo yo quiero presentar una proposición un poco diferente y es que se devuelva el informe, aunque la ley no establece qué pasa si se devuelve un informe porque hay una obligatoriedad de presentarlo en los 10 días primeros al inicio de las sesiones, la verdad es que yo veo que este informe no obedece a la realidad, está incompleto y que valdría la pena que la Junta Directiva lo completase para poder hacer una discusión a fondo.

¿Y en dónde veo que está incompleto? Pues en dos realidades. Primero que el informe se ha construido sobre la base que existe una recuperación económica, así se construyó el informe aunque ya hay curvitas que anunciaban la posibilidad de una desaceleración, la Junta no analiza esas tendencias aquí muy recientes en el informe pero que hoy son la realidad del asunto.

O sea, tenemos un informe que dice, como la política macroeconómica del gobierno y la política de la junta directiva del Banco de la República han tenido un éxito por lo que hay reactivación económica, eso es lo que dice este informe y resulta que hoy en día en donde tenemos que debatir no existe recuperación económica, existe una desaceleración del soplo leve de recuperación que hubo en el año pasado; entonces aquí ya hay un gran vacío, no tenemos un análisis de parte en el informe del Banco de la República sobre las causas, los motivos, los porqué de la desaceleración económica que quiera Dios no se convierta en una nueva recesión en el presente año.

Y el segundo gran vacío que tiene el informe es que como ya lo dijo una vieja sentencia Constitucional, la política monetaria y crediticia del Banco de la República está sujeta a los principios generales de la economía que son la equidad, el empleo y la producción y en el informe no se menciona para nada un análisis de la situación de los principios generales de la economía y cómo ha respondido la política de la Junta hacia esos principios, si los ha profundizado o los ha dañado. Por ejemplo, el tema de la equidad social no tiene una sola coma en el informe, no tiene un solo párrafo de análisis sobre cómo ha afectado en pro o en contra la política monetaria y crediticia del banco la equidad social en el país y resulta que es uno de los principios generales de la economía establecidos por la Constitución del 91 y deberían estar en un informe presentado al Congreso de la República.

Le presento a la Comisión Tercera esta proposición en donde pido y digo lo siguiente:

Devuélvase el informe del Banco de la República por no contemplar el análisis de la actual desaceleración económica, ni un análisis de la situación de los principios generales de la economía a la cual debe sujetarse la política monetaria y crediticia del banco la equidad, el empleo y la producción, la Junta Directiva presentará un nuevo informe a más tardar dentro de un mes a la Comisión Tercera de la Cámara.

Dejo en discusión el tema a nuestros amigos colegas de la Comisión Tercera. Me he leído el informe y tendría más o menos el siguiente análisis.

La Junta Directiva del Banco de la República dice efectivamente éxito, reclama un triunfo, hay recuperación económica y la recuperación económica se debe básicamente a dos hechos. La política de ajuste macroeconómica del gobierno que ha sido avalada por la junta del banco y la devaluación que ha permitido un crecimiento de las exportaciones no tradicionales que han jalonado a su vez la industria y la industria al conjunto de la economía y un crecimiento en la agricultura por la vía de una especie de protección no arancelaria causada por la devaluación sobre cultivos transitorios y dice la junta además sobre cultivos de largo plazo.

Entonces tenemos que la devaluación es uno de los grandes motores de la reactivación económica el año pasado, La gran pregunta que a uno le cabe

es bueno, es sostenible un crecimiento económico construido sobre la base de una política devaluatoria, es decir, si la devaluación fue un factor positivo para el sople económico del año pasado sería doble pensar entonces que estamos en una recuperación económica de largo aliento como anuncia el Banco de la República en el informe pero que en realidad de hoy desmiente.

Es la pregunta que a uno le nace de la lectura del informe, claro que sobre una gran ventaja puedo yo hacer esta pregunta y es que la realidad económica de hoy me dice que efectivamente no se puede plantear una política de crecimiento económico sostenible y de largo aliento, exclusivamente sobre variables especulativas como es la tasa de cambio, porque entonces sería fácil construir una teoría económica según la cual si se devalúa o se sobre devalúa o se revalúa la tasa de cambio entonces tenemos o no tenemos crecimiento económico y ninguna economía del mundo ha crecido por eso.

Es más, uno tendría que preguntarse ahora que la devaluación según el informe se convirtió en una estrella de la política económica, que pasa en un país que devalúa permanentemente, uno tendría que responderse es un país que se está empobreciendo permanentemente, porque la realidad que oculta esa variable carismática que se llama la tasa de cambio a través de la devaluación, es decir, que cada vez demos más pesos por dólares no es más si no que los Colombianos cada vez pierden poder de compra con relación al extranjero; es decir, los colombianos cada vez son más pobres.

Un proceso de devaluación permanente hacia el futuro, lo único que indica es un proceso de empobrecimiento relativo de la sociedad colombiana respecto al conjunto de las sociedades desarrolladas del planeta y tendría uno que decirse si la devaluación es lo que está permitiendo un crecimiento de exportaciones no tradicionales incluso una reactivación de la agricultura que es lo que permite el año pasado hablar de recuperación económica, la gran pregunta que uno se haría si el banco está diciendo que esa es una política permanente buena, entonces simplemente nosotros vamos a exportar cada vez más sobre la base de nuestro propio empobrecimiento; es decir, cada vez más tendríamos nichos del mercado conquistado afuera del país pero sobre la base de que cuestan poco esas exportaciones básicamente porque sus costos salariales en general los costos de producción son inferiores a los del resto del mundo pero no porque seamos más productivos, porque nuestra productividad aumente, si no básicamente porque somos cada vez más pobres y entonces exportaríamos por pobreza, exportaríamos como Haití algunos frutos tropicales, materias primas que los puede exportar Haití básicamente porque es uno de los países más pobres de la tierra y ningún otro país podría exportar eso mismo, porque no es tan pobre como Haití.

Cuando uno empieza a estudiar más a fondo el informe y sobre todo las salidas que da el Banco de la República para mantener la recuperación económica uno encuentra tres hechos. Uno, el Banco de la República propone mantener la política macroeconómica y profundizarla, o sea el actual modelo de ajuste económico que está implementando el doctor Santos mantenerla y profundizarla. Dos, en la prensa se anuncia con más fuerza una política de no permitir más reducciones de la tasa de interés que a la sazón vienen subiendo como lo demuestra el informe de la Junta Directiva del Banco, vienen subiendo en términos reales todas las tasas de interés y tres, enfocar el programa de ajuste macroeconómico en el tema de la flexibilidad laboral para que los costos laborales hagan más competitiva la economía nacional.

Es decir, no aumenta el empleo en Colombia a pesar de haber una recuperación básicamente, porque los trabajadores tienen altos salarios relativos, en conclusión lo que se debe hacer para aumentar el empleo en medio de la supuesta recuperación económica es que el Congreso produzca las leyes adecuadas para que el costo laboral disminuya en la producción colombiana y eso es lo que nos dice la Junta Directiva como receta y que es un llamado directo al Congreso es que quien hace la ley es el Congreso, por eso poco vale que rechacemos o devolvamos un informe si finalmente le hacemos caso al informe y hacemos las leyes que el informe pide.

Esa es la salida que da el Banco de la República aunque no analiza la actual desaceleración económica, aparentemente nos diría podemos salir de esa desaceleración volver a coger el ritmo del año pasado, ritmo que se frenó, no en diciembre si no en junio del año pasado, podemos recoger el ritmo siempre y cuando por ejemplo, mantengamos la actual política macroeconómica y nos metamos no tanto en mayores reducciones de tasas de interés si no fundamentalmente en mayores reducciones del costo laboral léase flexibilización laboral o reducción del salario relativo de los colombianos.

Entre otras, me recuerda un viejo debate citado en Francia de actual vigencia y es que cuando uno coloca en una mano las tasas de interés como un costo productivo de toda empresa productiva sus costos financieros lo que

paga a los bancos por los créditos y en la otra mano los salarios que es otro costo para la empresa productiva, son los costos de la producción, entonces el empresario más bien le hace, el político el que decide en Colombia coloca esa balanza y dice ¿qué hacemos para que la producción aumente? reducir costos. ¿Cuál costo reduzco?, los financieros o los laborales, porque ambos son costos dentro de la producción y generalmente el que decide esta política dice no, los financieros no, no reducimos tasas de interés, reduzcamos los laborales.

¿Quién gana y quién pierde en esa balanza?, es obvio, si yo hago una política para reducir tasas de interés y tasas de intermediación los que pierden son los dueños del capital financiero, pero si yo hago una política para reducir costos laborales los que pierden son los trabajadores. El Banco de la República nos propone que hagamos lo segundo y no hagamos lo primero.

La prensa colombiana en los últimos días anuncia a una serie de expertos cuyo saber aparece en la prensa como el único posible y no se discute que dicen que no se deben reducir las tasas de interés más de lo que están, y dicen que no se deben reducir más porque obviamente no vendrían capitales golondrinas a vivir de esa tasa de interés relativamente alta y peor aún muchos capitales nacionales se irían a gozar de otras tasas de interés en el mundo más altas que la colombiana, por alguna razón los colombianos ya tienen 16.000 mil millones de dólares fuera del país, colombianos que no son los 40 millones si no el piquito de los 44 que son los que son capaces de sacar 15.000 mil millones de dólares fuera de Colombia y entonces todo ese argumento se centra en presionar al Banco de la República para que no actúe en función de reducir más las tasas de interés que entre otras cosas vienen subiendo y en términos reales más agudamente que en términos nominales.

Si no se bajan las tasas de interés, entonces bajemos los costos laborales y las empresas productivas de todas maneras pueden trasladar que es el efecto fundamental de esta política, trasladar el ahorro generado en reducciones salariales no hacia la inversión productiva que se supone es la teoría, dice la teoría no hacia aumentar la producción y por tanto nuevos empleos si no trasladan ese ahorro generado por la baja salarial hacia el pago de las tasas de interés y sus costos financieros; o sea, en cierta medida la empresa productiva capitalista en Colombia no pasa de ser sino un puente, un recipiente, una correa de transmisión de rentas de sectores trabajadores hacia propietarios de bancos.

Con lo cual tenemos una repetición del sesgo antiproduktivo de la política macroeconómica en Colombia, es que nuestra política va en contra del empleo, de la producción, de la productividad y lo que hace es fortalecer mecanismos no productivos, le hace especulativos mecanismos, donde el trabajo no es el que construye la riqueza, si no la renta de acumulación de riqueza en Colombia.

Si uno se pusiese a mirar sobre el tema del empleo, la producción y la productividad, si la productividad fuese el tema central de una política económica en Colombia, la productividad, la producción y obviamente el empleo uno estaría mirando las variables que escoge el Banco de la República para cimentar el supuesto éxito de la política del año pasado de la reactivación económica hoy venida a menos, uno se pondría a mirar la tasa de devaluación como una variable que explique la posibilidad del crecimiento y esperanzados como algunos en las negociaciones de San Vicente y le ponen una velita a las negociaciones de San Vicente y otros le ponen una velita a la Virgen María en la Semana Santa, entonces tenemos a nuestros economistas colocándole una velita a la devaluación a ver si eso permite la reactivación económica.

Si uno pensase seriamente en el tema de la productividad, estaría escapándose en el análisis en tasas eminentemente especulativas como la tasa de cambio o estaría haciendo un análisis detallado de porqué en Colombia no crece la productividad, si la política macroeconómica protege la producción o desbarata la producción, si una política de incentivo a la flexibilización laboral vía reducción de costos laborales como propone la junta en su informe al Congreso protege la producción o al revés destruye la producción al convertir la empresa productiva en una transferencia de rentas hacia los dueños del sistema financiero colombiano si no baja las tasas de interés en Colombia.

Uno se preguntaría qué podría salir de un análisis de la producción y la productividad y aunque el profesor Kalmanovich nunca me dio clases, recuerdo que el profesor Kalmanovich siempre cuando empezaba sus lecciones sobre el ABC de la economía, decía lo que dicen todos los economistas al principio en los primeros semestres de economía: en la producción concurren los factores productivos y los factores productivos son tres se decía hace años, la tierra, el capital y el trabajo.

Eso ha venido variando un poco, yo le juntaría la idea del trabajo como fuerza bruta que era antes simplemente el conocimiento, hoy el conocimiento es realmente el trabajo. Pero decían esos economistas que el profesor Kalmanovich nos enseñaba a nosotros, decían la producción tiene que examinarse a la luz del comportamiento de los factores productivos, la tierra, el capital, el trabajo y el conocimiento; y decían incluso esos teóricos hoy bases digamos, fundamentos ideológicos de lo que llaman el neoliberalismo que lo que tenía que hacer la economía y el mercado era que esos factores se usasen racionalmente para garantizar el máximo de utilidad beneficio y producción en una sociedad.

Y la gran pregunta que uno se tiene que hacer es, ¿la Junta Directiva del Banco de la República en acopio con el Gobierno Nacional, ha logrado que se usen eficientemente los recursos productivos del país para tener verdaderamente una política de producción y de productividad? Que entre otras cosas equivale a empezar a hablar de una política de equidad social porque desde mi punto de vista empezar a producir es empezar a distribuir riqueza. Yo no veo ese análisis, si la tierra es un recurso productivo, ¿la tierra en Colombia se está usando productivamente? ¿O la tierra es un instrumento de especulación?

No hay un análisis del Banco de la República sobre el tema de la tierra en Colombia y todo parece indicar que por muchas razones históricas antiguas y recientes, la tierra en Colombia no es un recurso productivo, la tierra en Colombia no sirve para producir, la tierra en Colombia sirve para especular y rentar y por eso se matan los colombianos o hacen matar a los colombianos. Y el crédito, el capital, el análisis del informe de la Junta Directiva dice, y anuncia incluso aunque no cobra toda la magnitud del análisis; que en Colombia el capital no está sirviendo como crédito para el sistema productivo, incluso que se está deteniendo, incluso que el sistema financiero colombiano, léase el sistema financiero privado está optando dice la Junta Directiva del Banco de la República por invertir sus liquideces el ahorro del público no en crédito y no en crédito para la producción sino en compra de títulos de ahorro del Estado, es decir, financiar con tasas de interés rentables el desorden de las finanzas públicas del Estado colombiano.

Ustedes mismos lo dicen, es decir, no tenemos tierra para producir y no tenemos capital para producir, porque los que controlan el capital desde la perspectiva del crédito lo están usando para especular también, porque el trabajo conocimiento se ve según el informe de la Junta Directiva como un problema para la producción y no como un factor productivo, es un problema para la rentabilidad en la medida en que los salarios, la valoración de ese trabajo conocimiento es relativamente alto según ustedes y por lo tanto hay que desvalorizarlo y entonces los tres instrumentos para producir, tierra, capital crédito y trabajo conocimiento en Colombia o se desvalorizan o sirven para especular y en el informe de la Junta Directiva del Banco de la República no hay un análisis sobre ese fenómeno.

Y entonces si lo único que sirve para producir porque nadie se ha inventado más y la producción no llega del Espíritu Santo por lo tanto el empleo no es poniendo velitas a tasas especulativas como anuncia la Junta Directiva del Banco de la República si la producción y el empleo sólo llegan de conjugar tierra, trabajo conocimiento y capital crédito y nada de eso está funcionando en Colombia de dónde se colige, de dónde se deduce que tenemos una política del Banco de la República y del Gobierno Nacional adscrita a los principios generales de la economía como dice la Constitución que son equidad, producción y empleo, ni equidad, ni producción ni empleo. La política macroeconómica y en ese tamaño no tiene la razón, el gobierno no está discutiendo cómo reducir el gasto público, el gobierno está discutiendo cómo dismantelar el Estado.

Es que en una situación como la colombiana discutir el tema de anoche no es discutir una simple reducción del gasto público, al límite a que hemos llegado, es que cualquier reducción de gasto público en funcionamiento fuera de cualquier gabela de burocracia es básicamente una política de dismantelamiento del Estado público en Colombia. En Colombia la política macroeconómica tanto del gobierno como la de la Junta Directiva del Banco de la República son políticas sesgadamente antiproductivas, antiempleo, antiequidad, antiproducción pro renta y pro especulación, con lo cual se ha profundizado un modelo económico colombiano que nada tiene de neoliberal y nada tiene de capitalista, es un modelo económico rentístico, de especulares que se enriquecen sin producir.

Entonces Presidente un poco el llamado en este análisis sobre la discusión de la economía colombiana, es que el informe no nos dice nada de esto, ni logra captar el que ya no estamos creciendo, ni logra captar que la reactivación no era tal sino que eso se acabó, se esfumó o se fue entre los dedos de quienes pensaban que por fin iban a demostrarnos aquí a quienes nos hemos opuesto a este tipo de ajuste macroeconómico que ese ajuste no llevaba al crecien-

to económico como lo hemos repetido desde el 98 sin que nos pongan atención, cuando nos iban a decir con este informe mire ustedes no tenían la razón, les tiro el informe por la cara porque fíjese que si nos reactivamos, la realidad de hoy que ustedes no analizan es que eso se acabó, se esfumó que hubo tal, que no hay reactivación económica que seguimos metidos en el mismo lío, primero porque hemos fracasado en la construcción de una política real que nos saque de la crisis integral de la sociedad colombiana y en segundo lugar, porque además nos engañamos y entonces le estamos diciendo a la devaluación que la responsable de la reactivación económica y no nos vamos a los clásicos doctor Salomón que nos dicen que para producir hay que combinar factores productivos y que si hacemos un análisis de esos factores productivos resulta que en Colombia no son productivos, son especulativos y que por tanto una readecuación del modelo económico colombiano hacia la producción y la riqueza nacida de la producción, nos debería llevar hacia un análisis que nos diga cómo hacer productivos los factores productivos en Colombia, la tierra, el trabajo, conocimiento y el capital crédito.

Eso ni más ni menos significa pisar callos de poderosos en este país, callos de la Junta Directiva que jamás ha pisado y por el contrario ha ayudado a agrandar. Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

La verdad es que aquí sobre este informe ya se han hecho sesudas intervenciones, importantes observaciones al mismo y yo casi quisiera coincidir con los que conceptúan, que el informe puede estar adornado por una serie de juicios de valor que infortunadamente la realidad desvirtúa. No quiero hacer una crítica mordaz, ni cáustica, sino siempre dentro del escenario de aportar, y de buscar algunos correctivos que definitivamente la sociedad colombiana yo no diría que reclama sino que clama.

Como muy bien lo dice la Ley 31 que obliga los informes del Banco de la República en su artículo 5°, establece que dentro de los 10 primeros días siguientes a la iniciación de cada período de sesiones ordinarias, debe el Banco de la República entregar un informe a las Comisiones Terceras, las que a su vez tenemos las responsabilidades de llevarlo a las Plenarias y discutirlos abierta y profundamente, aspecto que no se ha cumplido lastimosamente, informes que deben contener como lo reza el mismo artículo todos los temas que tienen que ver con la ejecución de las políticas que le son propias a la Junta Directiva del Banco de la República por mandato de la Constitución; es decir, las políticas monetarias, cambiarias y crediticias y ese informe debe incluir unas directrices generales de cada una de esas políticas, además una evaluación de los resultados obtenidos en el período anterior y los objetivos, los propósitos de esas mismas políticas para el período subsiguiente y para el mediano plazo.

Miren ustedes que no estamos hablando de cualquier tipo de informe, igualmente se tendrá que presentar un informe sobre el tema de las reservas internacionales y la situación financiera del Banco de la República y dice ese artículo que si durante el período se presentasen hechos extraordinarios que generen cambios sustantivos, sustanciales con relación al informe debe el banco presentar en los 15 días siguientes a la presentación de esos cambios un nuevo informe y creo que se han presentado cambios sustantivos, cambios apreciables en cada uno de los aspectos que debe contener el informe que reza la Ley 31.

Por esa razón no con ánimo de no validar el informe o de negar el informe sino con el ánimo de tener un informe muchísimo más actualizado coincido con aquellos que aprecian de que ese escenario del país de Alicia no es el escenario que estamos viviendo hoy en día. Yo creo que es mayor la velocidad de los hechos que el alcance de los análisis que en materia crediticia, cambiaria y monetaria y de reservas internacionales ha hecho este informe que hoy somete el Banco de la República a consideración de la Comisión Tercera.

Los hechos han trascendido, ha trascendido el alcance de los informes, yo respeto mucho la ciencia de los economistas, al fin y al cabo soy hijo de una disciplina hermana como es la Contaduría Pública, pero la verdad es que tantas florituras, tantos adornos son derrotados estruendosamente en Colombia por la realidad económica.

Aquí por ejemplo, se habla de que ha habido una disminución en el déficit fiscal que ha bajado desde 7.5% como proporción del PIB al 6%, y aquí se habla de que el ajuste fiscal ha dado sus frutos y que ha habido una reducción en el déficit del sector público no financiero del 6% al 3.6% y se habla de que la cuenta corriente de la balanza de pagos es superavitaria y que se ha alcanzado ese rezago deficitario de tantos años y se ha dicho aquí que el

proceso de la reactivación económica es insoslayable, estamos de cara a un crecimiento sostenido así el tenue porcentaje de crecimiento del año 2000 que tampoco voy a estigmatizar porque ya va a empezar a crecer así sea a tasas del 2.8% muy alejada de los promedios del país pero así sea pues detuvimos esa caída libre en la que estábamos frente al crecimiento económico frente a lo que se estaba convirtiendo ya en una disminución de la economía permanentemente, eso también hay que valorarlo.

Sin embargo, son muchos los interrogantes que surgen de todas estas maravillas que se pueden apreciar en la lectura del informe. El primer interrogante ante tantas maravillas que ha pasado con el desempleo. Es que no podemos seguir cayendo en ese círculo vicioso que mientras no hagamos las modificaciones al mercado laboral en Colombia nunca vamos a crecer en el empleo, que mientras los jóvenes y las mujeres salgan a conseguir empleo entonces va a ser muy difícil vencer esos indicadores bochornosos y vergonzosos de desempleo del 20% que mostramos ante el mundo, desempleos que son mal medidos porque a renglón seguido dice el DANE que el 30% de la población no es que esté empleada sino que está en la informalidad, es decir, vende confites en una esquina y ese está empleado para el DANE, o sea, que estamos hablando aquí de un desempleo del 50%, entre el abierto y la informalidad, también es otra figura del desempleo.

Y siempre escuchamos aquí en las exposiciones que no hay problema; que el crecimiento económico que ahora si lo vemos y lo tocamos nos va a generar el empleo que están demandando los colombianos, obviamente que no se ha reflejado en forma inmediata porque las empresas no han podido en su capacidad ociosa, la han venido llenando lenta y paulatinamente y como además tenían unos inventarios entonces eso no ha permitido prender el motor de la productividad del aparato colombiano pero que eso es de una cosa cortoplacista y que muy próximamente vamos a ver el empleo y pasan los informes y parece que los inventarios no se han agotado.

Los inventarios no se han agotado porque el desempleo no quiebra su tendencia y yo creo que ese es un hecho insoslayable, podemos aquí predicar tasas de interés controladas entre comillas, aquí veo que celebran y echan aleluyas ahora que estamos en la semana de pascua a la recuperación del sistema financiero colombiano, que porque ha rebajado pérdidas, que sus producciones de cartera han disminuido, que la rentabilidad de los activos ha aumentado a pesar de que siga mostrando un alto nivel de pérdidas, que su recuperación está evidente porque está con unos indicadores de solvencia como los que tenía antes de iniciarse la crisis, que el sistema financiero se recupere, eso es bueno para el país; lo que pasa es que eso no se refleja en la realidad, eso no se refleja en un mayor valor del crédito, eso no se refleja en un menor valor de la intermediación financiera, y si se refleja en un menor valor de las tasas pero las de captación, en esas sí, esas de colocación sí son inamovibles. A pesar de tantas florituras vuelvo y repito la realidad nos desborda, o no nos desborda la realidad cuando se dice que en Colombia ha crecido la pobreza eso no lo ha podido aquí destruir absolutamente nadie.

Miren ustedes, de cada 100 colombianos 54 ya traspasaron el ámbito de la pobreza, 54% el indicador Guini que me tomé el trabajo de averiguar cómo se aplica, como es todos los días destruye los informes no del Banco de la República, el informe de los economistas y de los teóricos que ven un país con mucho optimismo y qué bueno y aquí no vamos a desconocer que al haber desmontado esa banda cambiaria y tener un escenario de una tasa de cambio más real y que eso ha incentivado las exportaciones que entre otras cosas es una pregunta que yo tengo para hacerle al doctor Urrutia.

Qué porcentaje de ese crecimiento aleluyoso que se dice aquí que corresponde al crecimiento de las exportaciones en dólares y que dice que no todo se debe al petróleo sino a las exportaciones no tradicionales yo quisiera que partiéramos ese 12.7% que lo partiéramos cuanto de eso corresponde al mayor valor del petróleo porque tampoco nos digamos mentiras, no es que hayamos aumentado las exportaciones en número de barriles como debería ser, obviamente que entre otras causas por los atentados de los insensatos que por ahí leía un editorial esta mañana, en 15 años han hecho más de 1.000 atentados, contra los oleoductos del país.

Mi pregunta es, ¿qué porcentaje de ese crecimiento corresponde al mayor valor del precio del petróleo? Porque yo ahora he escuchado permanentes aleluyas a la labor del Ministerio de Desarrollo Económico, venias, miradas, admiraciones, quisiera saber qué tan cierto es eso, quisiera conocer qué tantos reconocimientos deberemos hacerle, a ver cuánto están creciendo las exportaciones en el país, pero las exportaciones no tradicionales, a mí que no me vengan a decir que tenemos un porcentaje de exportaciones creciente inimaginable porque tuvimos el petróleo a US\$33.00 el barril y nosotros cuando estudiamos la ley de presupuesto esos analistas fabulosos que tienen, porque en esto de predicciones cualquiera se puede equivocar, porque

cuando uno hace una predicción entra en el mundo de la clarividencia y uno se equivoca mucho cuando entra en ese mundo.

Aquí los técnicos nos dijeron no se preocupen, el barril se va a poner por ahí a 13 dólares cuando aprobamos el presupuesto del año 2000 y terminó a 30, hubo una pequeña equivocación de 30 a 3, no es muy grande pero es una pequeña equivocación; entonces me gustaría saber cuánta responsabilidad tiene el mayor valor del precio del petróleo frente a ese crecimiento del 12.7% que han regido las exportaciones en dólares en Colombia.

Y ese famoso coeficiente de Guine que mide la pobreza en Colombia está definido como una medida estadística que mide la desigualdad, ese es el coeficiente de Guine y que se aplica al ingreso y es el resultado del promedio de la diferencia del ingreso de dos personas escogidas al azar. Si ese coeficiente de Guine que según las cifras de la Contraloría General de la República ha crecido en Colombia de 4 puntos al pasar del 51 al 55% en concepto de la Contraloría en un informe que nos ha entregado en los últimos 5 o 6 años, si ese coeficiente se analiza por medio de otro indicador que es más gráfico, que es la curva de lorens que también es un instrumento gráfico y que muestra los porcentajes dentro de las dos variables y que se utiliza para medir la igualdad o la desigualdad de la riqueza y del ingreso, los resultados son plenamente confirmados.

Somos un país más pobre, tenemos más pobres, obviamente que eso no es un indicador absoluto de Colombia es un indicador que está regado por el mundo, la pobreza en el mundo ha crecido vergonzosamente hasta el punto de que los mismos directivos del Banco Mundial en sus foros, en sus marcos, en sus reuniones marco lo han reconocido y han dicho que ese proceso de la globalización necesita ajustes y que urgente, claro porque se están quedando con el mercado y están acabando con nuestras industrias, con nuestras agroindustrias, con nuestro campo y por esa razón el Presidente del Banco Mundial en el marco de la última reunión en New York decía que es una vergüenza que en el mundo haya más o menos 1.500 millones de seres humanos que vivan con menos de un dólar diario, entonces no es un indicador absoluto de Colombia pero como nos interesa es el resultado de nuestro país yo no haría tantos elogios.

Yo no digo que eso sea una responsabilidad absoluta de la Junta Directiva del Banco de la República, porque entre otras cosas este es un país donde tenemos como una especie de responsabilidad compartida, cuando a la economía le vaya excelentemente bien, es decir, cuando los resultados sociales desborden los resultados teóricos, es decir, disminuyamos la pobreza, disminuyamos el desempleo que las tasas de interés sean acordes con un sistema financiero que apoye el sistema real o el sector real de la economía, cuando la inflación se conserve en un solo dígito que es una cosa que no le podemos desconocer a la labor de la Junta Directiva del Banco de la República, que ha vencido ese pequeño soplo de que hablaba el doctor Petro, pues no causó ninguna distorsión en la tasa de inflación de un solo dígito y cuando tengamos esa cuenta corriente de la balanza de pagos controlada, es decir, seamos unos importadores netos de capital no exportadores netos, sino que antes nosotros seamos los que traigamos capital, no le exportemos nuestra riqueza a otros países y cuando mantengamos una política crediticia estable con un sistema financiero fuerte.

Es decir, cuando la economía sea muy boyante que ese es el país que todos ambicionamos, cuando lleguemos a ese país todos los aplausos no se los podemos dar a la Junta Directiva del Banco de la República, hay también que darle unos aplausos en ese momento al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, al Congreso de la República, pero cuando no estamos en esa economía que yo no sé si para cualquier colombiano sea muy difícil saber en cuál de los dos estados está, si en el país de las maravillas o en el de ahora.

Tampoco toda la responsabilidad se la podemos echar a la Junta Directiva del Banco de la República, porque ellos no son los responsables de todo lo que pasa en el país, por supuesto que una buena dosis de responsabilidad sin lugar a dudas se les deberá asistir, así que yo sí quisiera que este informe se revisara nuevamente, que se pusiera más en un tono real no pesimista, porque tampoco es bueno que nosotros empecemos a desincentivarnos tanto, a desmotivarnos tanto que empecemos a creer que estamos definitivamente sin salvación, en eso sí no coincido porque aquí hay gente a la que no le gusta nada, que cualquier logro que muestre el gobierno ese pasa rápido, vamos a lo malo, no yo no me ubico en esos polos, a mí me interesa el bienestar del pueblo colombiano a eso vine aquí y creo que mientras no venzamos la pobreza, no paremos el crecimiento desmesurado de la misma, mientras no venzamos el desempleo todo lo otro puede ser muy buenos resultados pero para los informes, para los archivos pero al común del pueblo esto no le llega y obviamente que tampoco voy a pregonar yo aquí que la reactivación económica sea paralela al decrecimiento del empleo en forma inmediata, no yo eso también lo estudié en la universidad y no tuve profesores de la talla

del doctor Kalmanovich pero tuve unos profesores también muy calificados, personas muy entregadas a su causa, menos famosas eso sí pero supremamente competentes y también desde aquí les rindo un homenaje.

Así que tampoco quiero exagerar en la materia, de que la reactivación económica es directamente proporcional a la disminución del desempleo, eso no es directamente proporcional pero sí tiene proporcionalidad y no se ha visto aquí, entonces estamos es un escenario, o la reactivación económica no es cierta y lo que estamos es solamente frente a unas condiciones para que pueda presentar un proceso de reactivación económica o la reactivación económica es espumosa, porque no tiene ninguna aplicación inmediata, así la porcentualidad no sea proporcional en relación con las tasas del desempleo y ellas sin lugar a dudas tienen mucho que ver con el tema de la pobreza, entonces sí quisiera que miráramos esas otras variables también de la economía y nos salgamos solamente del escenario de inflación de un dígito y de cuenta corriente en la balanza de pago y de tasas de interés controladas y de aumento de las exportaciones para que toquemos también las variables que no nos son favorables, muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante José Arlén Carvajal Murillo.

Honorable Representante José Arlén Carvajal Murillo:

Ya se han dicho las cosas más importantes referentes al informe del Banco de la República, a veces también pienso que los informes del Banco de la República son un disco rayado que cada que le toca presentar el informe al Congreso siempre es el mismo informe con unos pocos cambios referente a las variables, pero mi pregunta es la siguiente:

Con respecto a la desaceleración que se está dando en la economía norteamericana, la diferencia que tiene esta desaceleración en las reservas nuestras porque para nosotros es sumamente importante conocer qué puede pasar en las reservas internacionales con una devaluación que también ahora la doctora Dilia habla sobre eso, y algo que también es muy preocupante y que es un tema que se ha tocado poco y es relacionado con la reducción del déficit fiscal no financiero, cuando se toma como base el PIB y lo que está provocando en el aumento de la deuda. Aquí en Colombia nosotros sabemos que el producto interno bruto es una consecuencia de todos los bienes y servicios que existen en el país.

Este PIB crece en forma acelerada y el Gobierno Nacional se endeuda es con base al PIB, cosa que no le pasaba a los entes territoriales, los entes territoriales se endeudaban con base en los ingresos corrientes; a mí sí me preocupa cuando el petróleo tiene tanta injerencia en el PIB que no se empiecen a tomar medidas y que el Banco de la República no diga nada sobre eso con respecto a la deuda pública de la Nación, porque aquí vamos a llegar a un momento en que la deuda pública va a estar 4 o 5 veces o no sé cuánto por encima de los ingresos corrientes de la Nación.

Si uno mira el presupuesto de este año, los ingresos corrientes de la Nación no van más allá de 23 billones de pesos y es un presupuesto de 56 billones de pesos, quiere decir, que por fuera de esos ingresos corrientes de la Nación, nosotros tenemos que buscar con recursos de capital y con otras cosas, para poder equilibrar el presupuesto para que no quede un rezago o para que no haya déficit y vemos que eso solamente se puede solucionar a través de la deuda pública y si seguimos con ese incremento del PIB, pues obviamente que cada vez va haber más deuda pública y el Banco de la República también está ayudando para que el Gobierno Nacional tenga más deuda pública aunque se esté reduciendo el déficit fiscal.

Quisiera saber ¿qué va a pasar el día en que se exporte menos petróleo con respecto al PIB? y ¿qué va a pasar más tarde con respecto a la deuda pública? porque eso sí es una situación sumamente preocupante para el futuro.

La última pregunta que quiero que el Banco de la República nos la resuelva es con respecto a la devaluación, porque es que no podemos seguir devaluando en la forma como se está devaluando en este momento, es decir, empezando los 90 nos fregamos por la revaluación y ahora empezando el 2001 nos vamos a fregar por la devaluación, entonces qué políticas tiene en este momento el Banco de la República para que en este caso la devaluación no tenga colapso, especialmente dentro de las reservas y dentro de la economía nacional. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Si de pronto el señor Gerente nos puede dentro de sus respuestas algo que ya está muy grande y sé que se me escapó y es el tema del café, el Banco de la República tiene algo que decir en relación con ese tema, sigue siendo muy importante dentro de la economía colombiana, es un factor primordial,

500.000 mil familias derivan su sustento de allí, ¿cuál es la perspectiva que ve el Banco de la República frente al tema cafetero?

Presidente:

Esperamos que el señor Gerente del Banco de la República tome nota de esa observación. Tiene la palabra el honorable Representante Rafael Amador Campos.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Quiero conocer ¿cuál es la posición del Banco frente a emitir o no emitir? Porque yo observo que el Banco ha venido emitiendo y lo hace especialmente para financiar el déficit y para cubrir los compromisos de la deuda pública y los intereses, pero no entiendo ¿por qué se asusta cuando se le propone que se emita por ejemplo para un programa de reactivación en empleo productiva? cuando se observa que incluso los mismos organismos multilaterales le dicen a Colombia, miren les vamos a dar unos recursos adicionales de US\$1.000.000.000 millones de dólares para que ustedes los inviertan ni siquiera en empleo productivo, sino en un proceso asistencial de pico y pala a las madres, etc., porque si la situación es tan grave y se ve que hay un deterioro no se puede emitir para generar empleo.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Miguel Urrutia, Gerente del Banco de la República

Gerente del Banco de la República, doctor Miguel Urrutia:

Yo creo que ha sido una reunión muy fructífera, me voy a permitir primero hacer un resumen ejecutivo de lo que dice el informe, porque realmente creo que nos tenemos que referir en lo que dice el informe y no leer entre líneas, y posteriormente voy a contestar todas las preguntas que han hecho los honorables Representantes, que son preguntas válidas, interesantes y que creo que dan para un debate de gran importancia.

Primero que todo quiero sí hacer una aclaración y en respuesta a una pregunta de la honorable Representante Dilia Estrada del último debate, dije algo similar. El informe no describe maravillas, un crecimiento de 3% es insatisfactorio, en ningún momento lo consideramos satisfactorio, el nivel de desempleo es inaceptable por eso lo dedicamos en este informe cosa que no se había hecho en informes anteriores una sección larga al tema de desempleo y hemos estado contribuyendo mucho al análisis de ese problema.

La deuda pública es alta y no debe aumentar, en eso quiero ser claro, esa es la posición del Banco y creo que de la mayoría de las personas razonables. Pero a lo que quiero referirme es lo que ha pasado en las difíciles circunstancias del país, qué ha pasado con la economía y la macroeconomía.

Teniendo en cuenta las circunstancias que caracterizaron a la economía colombiana durante el 2000 y hay que entender que este informe también lo dice la Constitución y la ley se refiere al 2000 y se hacen algunas proyecciones para el año anterior, el primer trimestre se discute más bien en el informe que presentamos en julio, entonces en las difíciles circunstancias de la economía del 2000 ¿qué pasó?

El Banco de la República manejó los instrumentos de política monetaria en forma tal, que contribuyó a la recuperación económica sin comprometer el logro de la reducción de la inflación, la política macroeconómica llevada a cabo en el año 2000 obtuvo una reducción adicional de medio punto en la tasa de inflación respecto a 1999 en tanto que la economía creció a una tasa de 2,81; estos resultados se facilitaron con la reducción del déficit fiscal. Al desagregar el crecimiento del PIB entre el sector privado y público se observa que mientras el primero creció 3.03% en el último trimestre del año, el segundo disminuyó 2,99 con respecto al mismo trimestre del año anterior.

La inflación para el año 2000 fue de 8.75 por debajo de la meta de 10% establecida por el banco para ese año, con la cifra del año 2000 se completan dos años consecutivos con una inflación de un dígito lo cual ha evitado el deterioro de la capacidad de compra de los trabajadores. El reto actual de la política monetaria es el de continuar con la reducción de la inflación en un ambiente de reactivación económica y de recuperación del sistema financiero, para tal fin la política monetaria ha facilitado la reducción de las tasas de interés mediante la promoción de condiciones holgadas en el mercado y mercados financieros; es decir, suministrando un nivel de liquides sustancial.

El Banco de la República demostró que la economía puede crecer en un contexto de reducción de la inflación desvirtuando los pronósticos de quienes esperaban que el restablecimiento del crecimiento reavivaría la dinámica inflacionaria. La política monetaria ha contribuido a recuperar el crecimiento económico al facilitar la reducción de la tasa de interés y así incrementar el consumo privado y la inversión.

Esta recuperación económica generó cerca de 300.000 empleos pero el desempleo sigue siendo el principal problema de la economía colombiana y hay que atacarlo por todos los flancos. El desempleo actual está vinculado con el bajo ritmo de actividad económica en los últimos años, el Banco en ningún momento ha dicho que no tiene algo que ver precisamente con ese tema el de la reactivación económica, sin embargo, los determinantes del desempleo son mucho más complejos que la sola desaceleración económica, también se relacionan entre otras cosas con la falta de flexibilidad del mercado laboral, el aumento en los costos laborales reales y los impuestos a la nómina, la entrada al mercado de trabajo de un número importante de jóvenes y mujeres en busca de un complemento al ingreso familiar, el bajo nivel educativo de la población y el debilitamiento de sectores intensivos en mano de obra como la construcción.

Sólo si la recuperación de la actividad económica en curso es complementada con políticas que mejoren el funcionamiento del mercado laboral será posible observar reducciones importantes en la tasa de desempleo durante los próximos años. Por otra parte, para facilitar el flujo normal del crédito en la economía el Banco de la República emite lo necesario con el fin de que haya disponibilidad suficiente de recursos, aunque en la actualidad hay suficiente liquidez; el crédito sólo recuperará el ritmo de crecimiento de la economía una vez se consolide el saneamiento del sector financiero.

El tema del sector financiero es importante precisamente como condición para la recuperación de niveles de aumento de créditos similares a los aumentos de la economía. El costo del crédito para el sector productivo de la economía está en un nivel históricamente bajo, no sólo en las tasas pasivas, en promedio las tasas de interés efectivas anuales para créditos preferenciales y de tesorería pasaron de 41,46 en el 91 a 26,18 en el 99 y se ubicaron en 15,35 en el año 2000.

Las tasas de interés promedio para créditos ordinarios y de consumo se situaron en 45 en el 98, pasaron a 36% en el 99 y a 24,60 en el 2000; es decir, las tasas activas también tuvieron una reducción sustancial. De todos modos es importante que la liquidez que se suministra a través del Banco de la República no se desvíe hacia el extranjero o hacia el financiamiento excesivo del déficit fiscal.

La inversión es el factor determinante para la generación de empleo, este es un tema que ha planteado innumerables veces en estas reuniones el doctor Oscar Darío Pérez, por esta razón la política monetaria debe tener en cuenta esta variable, o sea, la inversión y al mismo tiempo debe tratar de promover la inversión de extranjeros y nacionales en Colombia, de esta forma la política monetaria tiene que evitar un desfase grande en el rendimiento de las inversiones en Colombia y el extranjero, si la rentabilidad esperada de inversión en el país es muy inferior a la rentabilidad en pesos de inversiones en el exterior habrá flujos de capital hacia el exterior y se reducirá la inversión en Colombia con efectos negativos sobre el empleo.

Las utilidades del Banco de la República en el año 2000 ascendieron a 1.45 billones de pesos monto que fue transferido en su totalidad al Gobierno Nacional, esta cifra fue el resultado de un aumento en los ingresos de 71% con respecto al 99 ocasionado principalmente por el rendimiento de las reservas internacionales y una reducción en los gastos del 8% frente al mismo año, o sea, que el Banco redujo sus gastos en 8% en el año 2000 con relación al año anterior. Las utilidades se derivan de la estricta política de austeridad en el gasto que tradicionalmente ha conducido el Banco de la República.

Ahora bien, el fondo de la discusión de hoy tiene que ver con qué puede hacer la política monetaria y quiero comenzar por ahí. En primer lugar y eso es un consenso en la teoría económica. La política monetaria ante todo puede lograr estabilidad de precios, pero adicionalmente puede evitar una variación excesiva en la producción con relación al potencial de producción en la economía, cuando la producción está por debajo de su potencial el Banco puede reducir las tasas de interés y aumentar la liquidez y esto hace posible disminuir la variabilidad del ciclo económico y en el caso que nos interesa esto es lo que ha hecho el Banco, dada la situación de recesión que hubo en el año antepasado y la recuperación que se hacía necesaria en el año pasado.

En esto el honorable Representante Oscar Darío Pérez tiene razón al decir que el Banco sólo puede afectar algunas de las variables económicas. La política monetaria tiene limitación, puede sí tratar de reducir las diferencias entre la producción potencial de la economía y la producción observada y eso es lo que precisamente hace a través de los cambios en las tasas de interés no solamente en Colombia, sino en todos los Bancos centrales del mundo.

Ahora me voy a referir ya a las preguntas muy concretas que se han hecho en la mañana de hoy. El Representante Amador con razón decía que el objetivo de la economía colombiana es crecimientos de 5% o más, para ser

realistas es difícil volver a esas tasas de crecimiento en las situaciones actuales de la economía colombiana y no se le puede pedir a la política monetaria que tiene sólo unos efectos limitados sobre la totalidad de la economía que por ella sola logre tasas de crecimiento de estos niveles de manera inmediata, aunque obviamente el objetivo de todos nosotros y el deseo de todos los colombianos es que a mediano plazo sí volvamos a tasas de crecimiento de esa naturaleza.

Hay un tema que planteó el Representante Amador que se ha planteado también por parte de algunos expertos y es la caída en el ingreso promedio en dólares. Aquí sí quiero hacer un comentario puramente estadístico. Al aumentar la devaluación por definición tiene que caer mucho el PIB per cápita en dólares, entonces eso es más una reflexión en relación con la tasa de cambio tema sobre el cual también voy a extenderme un poco que sobre el tema del bienestar de los colombianos.

Ahora sin duda alguna la recesión de 1999 que tuvo crecimientos negativos en pesos reales definitivamente sí generó disminución en bienestar, pero hay que tener un poco de cuidado con el tema del ingreso per cápita en dólares. Lo que sí es claro es que la tasa de crecimiento es insatisfactoria y que ha generado desempleo y pobreza y yo creo que el informe es muy claro en ese sentido. Pero la pregunta es ¿por qué no se crece?

El Representante Amador dio la respuesta a mi manera de ver. La principal causa y él lo dijo es la baja inversión, sólo la inversión genera empleo y crecimiento, sobre eso no hay ninguna duda, sobre eso también hay consenso en la teoría económica, no vamos a utilizar nombres despectivos para la una o para la otra, en eso hay consenso, sólo la inversión genera crecimiento y empleo, entonces una cosa que tenemos todos que ver es ¿cómo hacemos para que crezca la inversión? y creo que en el país en este momento hay muchísimas condiciones que desestiman la inversión y me voy a referir a eso más adelante.

Quisiera aclarar que la Contraloría interviene en el Banco, nosotros tenemos más controles que cualquier otra entidad estatal, tenemos un auditor nombrado por el Presidente de la República, tenemos la Superintendencia Bancaria que nos vigila y la Contraloría vigila e interviene en todas aquellas actividades del banco que puedan tener efectos fiscales.

También voy a no estar de acuerdo en un planteamiento del Representante Amador y es que él dice que el Banco de la República y la Junta no toman en cuenta los puntos de vista del Congreso; yo les aseguro que no es la cosa más agradable venir al Congreso dos veces al año a que lo regañen y que nos regañen por los medios, ustedes representan la opinión pública y obviamente somos humanos, nadie quiere estar haciendo las cosas mal y todos los comentarios, todas las sugerencias que ustedes hacen se toman muy en serio y son un insumo fundamental en la toma de decisiones y eso es así en el mundo entero.

El Federal Reserve de los Estados Unidos es independiente y tiene una gran independencia ganada por una actividad desde 1913 y en efecto allá en los Estados Unidos también hay mucha crítica en el Congreso del Federal Reserve en ciertas ocasiones y los economistas han demostrado que hay una relación entre las críticas del Congreso y la política de tasas de interés del Federal Reserve. Los entes independientes no son independientes del mundo, no son independientes de la opinión pública, todos los entes independientes responden a los deseos de la sociedad.

Sobre el tema de empleo que también plantea el Representante Amador, hemos sido muy claros, una parte del desempleo se debe a la recesión y el Banco es consciente que puede contribuir dentro de los límites de la política monetaria a la reactivación económica y por lo tanto reconoce que una política buena de la Banca Central que como dije al principio puede tratar de evitar que la economía funcione por debajo de su potencial, puede contribuir al empleo. ¿Cómo lo hace? A través de aumentos en la liquidez de la economía y reducción en las tasas de interés, eso es lo que puede hacer la política monetaria.

El doctor Amador también plantea un tema que creo que es importante al igual que varios de los Representantes y es el tema de la tasa de cambio. Primero, creo que hay que aclarar que la tasa de cambio en la política actual fluctúa según el mercado, pero la Junta del banco no puede ignorar la tasa de cambio, la Junta tiene que tomar en cuenta los efectos de la tasa de cambio sobre varias variables.

En primer lugar, sobre la inversión, como ya comenté el empleo y el crecimiento dependen es de la inversión por lo tanto uno no puede ignorar totalmente lo que está pasando con la tasa de cambio porque una devaluación demasiado acelerada puede llevar a que la rentabilidad de la inversión en el extranjero sea más atractiva que la rentabilidad de la inversión en Colombia y les doy un ejemplo. Esta mañana averigüé cuál era el promedio de la tasa

de depósito a 90 días en los Estados Unidos y me dijeron quienes manejan las reservas internacionales que era del orden de 4.71 la tasa de interés de los depósitos a 90 días en el exterior.

Si un operador equivocadamente mira hacia el pasado, va a ver que la devaluación en los últimos 12 meses ha sido 18%, lo cual da que la inversión en depósitos a término en el exterior daría una rentabilidad de 23% contra una DTF en Colombia de 12.77%, entonces ahí aparecería un incentivo para no invertir en Colombia sino para invertir en el exterior. Pero digo que ese observador o ese operador esté equivocado, porque no debe mirar hacia el pasado sino debe mirar hacia el futuro. ¿Cuál va a ser la posible tasa de devaluación en el país hacia el futuro para tratar de determinar a dónde invierte?

Como digo la tasa de cambio flota yo sé menos sobre la tasa de cambio que ustedes pero hay un indicador que uno sí puede mirar y es cuáles son los futuros de tasa de cambio en la actualidad en el país. Si se analizan esos futuros de tasa de cambio, da que quienes operan en este mercado de futuros esperan una tasa de devaluación del orden de 7.7% anual, estos son los datos más recientes sobre los futuros de las tasas de cambio. Si uno multiplica 1.0471×1.077 da que si se acepta esa expectativa del público sobre la tasa de devaluación la tasa de rentabilidad y esto es una pura coincidencia lo calculé esta mañana la tasa de rentabilidad en el extranjero es de 12.77%, o sea, exactamente igual a la actual DTF, es como digo coincidencia, estas cosas son como funcionan los mercados.

Eso le sugiere a uno que no es muy fácil bajar la tasa de interés a 0, porque si uno baja la tasa de interés a 0 va a desestimular la inversión y el principal determinante del crecimiento económico, del empleo y el de inversión, entonces todas estas cosas son las que toma en cuenta la Junta Directiva cuando estudia sus decisiones en materia de política monetaria.

Y no tomamos en cuenta solamente una variable de inflación, tenemos que tomar en cuenta otras variables, el empleo, la inflación eso es exactamente lo que se hace.

Con respecto a la proposición del Representante Amador que respeto completamente, sugería que sería mucho más constructivo en lugar de decir simplemente que está mal la política monetaria hacer sugerencias sobre alternativas yo creo que lo que tenemos que discutir son las alternativas. Ahora me gustaría referirme a algunos de los planteamientos del honorable Representante Tamayo.

En primer lugar, obviamente el banco está presto a colaborar con el Congreso en todas las discusiones académicas sobre los temas de interés y sobre las políticas que están a cargo del banco, en eso hemos sido muy amplios y quiero reiterar ese interés y colaborar, a veces en charlas informales sobre todos estos temas. El hace una pregunta muy importante, y creo que todos se hacen y es ¿por qué es que hay que hacer todos los ajustes al tiempo?, ¿Por qué se nos acumularon todos estos ajustes?, creo que en esto tiene razón, pero el problema es que las dificultades del país infortunadamente hacen necesario esos ajustes aquí hay como una especie de círculo vicioso, la violencia reduce la inversión externa e interna y genera fuga de capitales y eso hace difícil bajar aún más las tasas de interés.

La violencia dificulta la entrada de las cuentas de capitales, genera una devaluación que de pronto puede estar siendo contraproducente en relación con las posibilidades de reactivación; es decir, infortunadamente cuando se entra en problemas los problemas tienden a sumarse y no es que uno quiera resolver todos los problemas del pasado, el caso de las pensiones. El problema de las pensiones se ha venido acumulando y no se hizo mucho para solucionar el problema hasta que este año por primera vez el Seguro Social comienza a no ahorrar sino a gastar sus recursos ahorrados en pagar pensiones, entonces este es el peor momento para que esto ocurra, porque como decía tenemos que recuperar la inversión y nos llega el momento en que por la dinámica del crecimiento de los pensionados y todos los problemas de pensiones que ha tenido el país nos cae en un año en que suficientes líos tenemos, el problema en que en lugar de ahorrar el Seguro Social comienza a desahorrar.

Entonces sin duda alguna se están teniendo que hacer muchos ajustes al tiempo, con costo, pero eso no es por un deseo de poner toda la casa en orden de una vez por todas, sino porque precisamente los desajustes van generando problemas en sí mismos. Y finalmente con relación al tema del planteamiento del Representante Tamayo, repito y vale la pena repetirlo el objetivo del Banco es lograr el máximo desarrollo; ahora, estamos convencidos que la estabilidad de precios ayuda a ese desarrollo, pero fuera de eso toda la política está encaminada a tratar como dije que no se cree una brecha grande entre el crecimiento potencial de la economía y el crecimiento observado.

La honorable Representante Dilia Estrada y varios Parlamentarios también preguntaron ¿cuál es el impacto de la recesión en Estados Unidos? En esto obviamente como decía el Representante Oscar Darío Pérez es muy difícil predecirlo, pero le puedo comentar qué expresaron los Representantes de los Bancos Centrales del mundo en una reunión de la semana antepasada que citó el Banco de Pagos Internacionales en ciudad de México. El consenso sobre la situación de Estados Unidos es que en efecto baja la tasa de crecimiento en los Estados Unidos pero hay un consenso de que no se puede hablar de recesión, definida la recesión como una caída en el producto, dos trimestres de seguido, es decir, va a bajar la tasa de crecimiento pero no se va a presentar una recesión, eso tiene implicaciones obviamente para nuestras exportaciones.

Ahora los expertos internacionales también se equivocan, no voy a decir que es imposible que la caída en Estados Unidos sea mayor, pero el consenso digamos de los expertos internacionales es el que les digo, por otra parte en esa misma reunión sí surgió un hecho difícil de explicar que ellos mismos entre todos no lograron claras explicaciones, y es que en toda América Latina el crecimiento en el 2001 va a ser inferior al proyectado, eso ocurre en Brasil que tendrá un crecimiento de un punto o más o menor al que habían proyectado, ocurre en Chile, ni hablar de Argentina, en México, en México se explica porque México si está muy atado a los Estados Unidos en sus exportaciones pero la caída del crecimiento en Chile y en Brasil es más difícil de entender porque las exportaciones brasileras a los Estados Unidos son relativamente pequeñas en proporción de las exportaciones torales y lo mismo sería el caso de Chile.

Entonces no se entiende bien pero parece haber algún tipo de mecanismo de transmisión de las expectativas mundiales. Hay a escala mundial expectativas que para los países en desarrollo y en particular a América Latina, las cosas no van a ir tan bien como se esperaba pero como digo no hay explicación clara, sí la hay en el caso de México por la dependencia con Estados Unidos pero de resto parecería que es una cosa como de expectativa más que de transmisión directa de la situación en Estados Unidos.

La caída de crecimiento en Estados Unidos tiene una ventaja para nosotros y tiene que ver con el otro tema que planteó la doctora Dilia y es que bajan las tasas de interés de nuestra deuda, porque baja la tasa de interés de Estados Unidos entonces baja nuestra tasa de interés. ¿Cuál es el efecto neto en el caso colombiano?

Como la deuda es grande el efecto positivo de la caída en las tasas de interés es bueno, pero el efecto sobre exportaciones es malo, el neto es difícil de determinar, lo que sí es claro es que hasta ahora no hemos visto efectos negativos sobre la cuenta corriente, es decir, seguimos teniendo esencialmente equilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos, sin embargo como varios de ustedes plantearon la tasa de cambio en Colombia se ha estado devaluando relativamente rápido y eso tiene que ver con el comercio sino sobre todo y esto lo he planteado aquí en el pasado, en el mundo entero hoy en día las tasas de cambio están mucho más determinadas por los flujos de capital que por los flujos de comercio y recientemente como varios de ustedes lo han planteado, no solamente ha disminuido el flujo de capital hacia Colombia sino se ha acelerado el flujo de capital hacia fuera y probablemente ese ha sido el principal determinante de la devaluación de la tasa de cambio por encima a un nivel dado que después voy a comentar.

Y quiero declararme en total acuerdo con la honorable Representante Dilia Estrada con respecto al tema de la deuda. El país no puede seguir endeudándose, este es un planteamiento que hemos hecho muchas veces y por eso el planteamiento es que tenemos que reducir el déficit fiscal, la única manera de evitar que sigamos endeudándonos es no tener déficit fiscal y yo sí creo que hemos llegado a un nivel de endeudamiento que no puede seguir creciendo. En particular porque con las actuales tasas de crecimiento económico el denominador no está creciendo lo suficientemente rápido el PIB como para garantizar que la relación deuda PIB logre cierta estabilidad y por eso nosotros llevamos años aquí diciendo que es importante reducir el déficit fiscal, porque la deuda puede llegar a un nivel que ya no es bueno para el país y estamos cerca de ese nivel y por eso la política de reducir el déficit fiscal y de seguir el esfuerzo de reducir el déficit fiscal.

El tema es complejo porque los gastos en educación son inversión como decía el honorable Representante Petro, entonces no puede uno olímpicamente decir todos los gastos en educación son gastos de funcionamiento que no sirven son inversión en capital humano, pero sí obviamente hay la necesidad de que los aumentos en gasto público en lo posible se destinen a la inversión, sea ella inversión en capital físico o inversión en capital humano, pero si la única manera de que crezca el empleo es con crecimiento en la inversión.

Paso a unos comentarios breves, quiero aclarar que el informe no plantea un proceso de devaluación permanente, sería una locura plantear que la única

manera de que el país se puede desarrollar es con un proceso de devaluación permanente, lo dice el informe es que la tasa de cambio llegó el año pasado a un nivel competitivo que facilita las exportaciones, pero una vez logrado ese nivel competitivo una tasa real del orden de 118 y 120, nadie está diciendo que la única manera de que el país crezca es que siga asegurando la devaluación y esto por todas las razones que ya he mencionado.

Una de ellas y tal vez la principal es que una devaluación permanente perjudica la inversión pues aumenta el costo de los bienes de capital, en Colombia hay estudios muy profundos como este que los momentos en que ha crecido la inversión son momentos en los que se ha reducido un poco el costo de los bienes de capital, por otra parte lo que dice el informe sobre costos laborales es mucho más limitado y modesto de lo que decía el honorable Representante Petro. Lo que dice es que en plena recesión tal vez no es la mejor política subir los salarios reales, nadie está diciendo esto pero no es lo más lógico en plena recesión aumentar gramáticamente los salarios reales.

Lo que dice el informe también y es un poco el resultado de todos los análisis que se han hecho es que sería muy positivo reducir las cargas cuasifiscales sobre la nómina, ese es un impuesto sobre la nómina que desestimula el empleo, pero disminuir las cargas cuasifiscales sobre la nómina no baja los ingresos de los trabajadores, baja los costos laborales, pero no baja los ingresos de los trabajadores; entonces lo que se plantea ahí es el tema de las cargas cuasifiscales. ¿Cómo se hace? Es un tema bien complejo que podemos discutir en cualquier otra ocasión pero creemos que ese es un tema que claramente tiene efectos sobre la creación de empleo.

El Representante Petro también dice que el fondo de la política debe ser la productividad, en eso estoy totalmente de acuerdo, el crecimiento económico es función de la productividad, lo único que mejora el bienestar de los trabajadores y de la población son los aumentos en productividad y él dice que los factores productivos deben utilizarse más racionalmente, totalmente de acuerdo, pero se me hace un poquito neoclásico.

Pero a mí me parece mucho más importante que los factores deban crecer no que sean más eficientemente, eso ayuda sin duda alguna, mejora el crecimiento, pero lo más importante es que los factores crezcan, que crezca su cuantía en las funciones de producción. ¿Cómo se hace? Nuevamente a través de la inversión, la tierra tiene que tener inversión para ser productiva, la inversión tiene que hacerse en el sector financiero, en el industrial y en el agrícola y como bien decía el Representante Petro tiene que hacerse en educación y en el factor educación y mano de obra.

¿Cómo aumenta el factor mano de obra? Aumenta por crecimiento demográfico, más capacitación y entonces el crecimiento tiene que ocurrir es con el aumento en los factores productivos y esto me lleva otra vez a la obsesión esta por la cual pido excusas de que cuando hablemos de empleo y de crecimiento hablemos de inversión.

Me pregunta doctor Oscar Darío Pérez y yo iba a decir que me sorprendió de la honorable Representante Estrada no hubiera mencionado un factor nuevo y muy complicado sobre demanda agregada es el sector cafetero, todos sabemos que la situación de la población cafetera jalona la demanda agregada y una crisis cafetera sin duda alguna es un factor que puede estar afectando negativamente la demanda agregada y es un tema que estoy seguro porque lo comentamos en una última junta es un tema que obviamente desvela al Ministro de Hacienda y al gobierno y es un factor de gran importancia si queremos generar más demanda agregada ese tema tiene que mirarse.

Ahora lo que no estoy para nada seguro como se imaginarán ustedes es que la solución al problema cafetero sea de la política monetaria pero sí es un tema fundamental como determinante del crecimiento económico. El Representante Carvajal también planteaba la necesidad de seguir en el propósito de reducir la deuda pública y esa es obviamente la posición del banco, alguien decía que contestábamos el aumento de la deuda no, no lo contestamos, coordinamos con el gobierno sobre el aumento manejable de la deuda, pero sí podría decir yo y aquí he hablado un poco de posición mía esta es una junta con unos puntos de vista variados, no es ideológica pero estoy seguro que de pronto algunos de mis colegas quieran adicionar o corregir algunas de las cosas que he dicho, pero creo que en términos generales traté de contestar todas las preguntas.

Presidente:

Tiene la palabra la honorable Representante Dilia Estrada de Gómez.

Honorable Representante Dilia Estrada de Gómez:

Es como una operación matemática que no es fácil así de hacerla uno mentalmente.

Usted manifestó en una de las respuestas doctor Urrutia, que de acuerdo con los observadores internacionales la crisis en la economía de los Estados Unidos no va a ser tan grande, tan fuerte como la gente cree, y eso es muy entendible porque nosotros sabemos que allá en Estados Unidos sí se preparan para las crisis, ellos saben que en las épocas de aceleración y crecimiento económico y de bonanza económica y que vienen unas crisis, vienen lo que ustedes los expertos financieros llaman esos inviernos fiscales; entonces ellos están preparados, ellos tienen el colchón.

Nosotros el año pasado proponíamos que con la bonanza del petróleo se prepagara deuda o que creáramos un fondo en el exterior, un colchón también para cuando se nos vinieran las crisis, entonces yo creo que es muy entendible que la crisis allá no se sienta tan fuerte por eso, porque ellos tienen sus colchones de seguridad y están listos para ese reto; entonces allá puede que con la desaceleración se puedan bajar las tasas y nosotros ganemos por ese lado. Pero si el efecto sobre las exportaciones es tan grande y hay una mayor demanda de dólares para nosotros pagar la deuda, que la oferta que lo que nos pueda entrar por concepto de las importaciones se produce un desequilibrio y tiene que venir una política de devaluación que es lo que yo estoy diciendo.

Entonces por un lado no nos va afectar mucho allá, las tasas se nos bajan y entonces vamos a ganar, pero si por el otro lado, por el efecto del impacto sobre las exportaciones hay una devaluación acelerada entonces qué nos ocurriría allí, nos va bien o no nos va tan bien o estamos equilibrados o el impacto no sería tan grande, me parece que ese es un punto.

Presidente:

Si quiere doctor Urrutia acabamos de recoger las inquietudes y después para las respuestas, recordemos que no ha hablado todavía el Viceministro de Hacienda el doctor Federico Rengifo que está aquí con nosotros, tiene la palabra el Representante citante Rafael Amador Campos.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Muchas gracias, agradezco la contestación de todas las inquietudes a usted y a los miembros a través suyo, pero sí quisiera insistir en la pregunta que le hice al final, cuál es la posición del banco frente a la política de emisión, porque si permite la emisión para financiar al sector financiero, porque si para cubrir el déficit, porque si para pagar la deuda y los intereses y se escandaliza cuando se le propone emitir por ejemplo para un programa de activación del empleo cuando la capacidad instalada del sector productivo no ha llegado a su plenitud

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Gustavo Petro Urrego.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Usted ha centrado doctor Urrutia su análisis sobre el tema rentabilidad de la inversión, incluso mi análisis sobre factores productivos lo trastoca usted en el sentido de que esos factores productivos que mi interrogante era si son productivos hoy en la realidad colombiana, pero usted parte del supuesto de que son productivos y que simplemente tienen que crecer y el tema se vuelve inversión, o abre una discusión, porque yo digo la tierra no es productiva en Colombia no por parte de inversión sino porque esa inversión no existe porque en quién está la tierra. Entonces el tema es político, no de inversión, la tierra hay que repartirla o quitársela a quienes la tienen y que no la hacen un instrumento productivo, lo mismo el capital crédito pero centrándome un poco en el tema de inversión me parece que debería hacerse algunos estudios en Colombia sobre una especie de microeconomía de la inversión.

Usted reduce el tema de la inversión a un tema de rentabilidad y el tema de rentabilidad de inversión al tema tasa de interés, y me parece que ahí hay un grave problema. Cuando uno dice eso está afirmando más o menos lo siguiente, por ejemplo no puedo reducir la tasa de interés más de lo que ya está, que entre otras no viene disminuyendo sino subiendo porque se provoca una fuga de capital comparando las diferencias de rentabilidad de la inversión a escala mundial pero rentabilidad medida en tasas de interés.

Y obviamente si una tasa de interés haciendo las debidas adecuaciones de tasas de devaluación inflación es superior a una colombiana el capital fluye hacia allá y a mí me parece que allí hay un problema porque si uno mira la inversión en función de la tasa de interés y obviamente hay teoría económica que sustenta eso no en función de la tasa de ganancia productiva, tenemos un problema, porque efectivamente la inversión puede llegar a Colombia si se garantiza una tasa de rentabilidad medida en tasas de interés superior a buena parte del mundo o buena parte de este mundo pero eso no es una inversión productiva.

Es decir, la inversión puede venir a rentar, no a producir y si estudiásemos un poco la microfísica, la microeconomía de la inversión en Colombia con

debates que ha adelantado el Congreso de la República en aspectos como la privatización, en contratos de concesión, el sistema financiero colombiano, etc., podríamos llegar a la conclusión que la inversión que ha llegado a Colombia precisamente tras la búsqueda de una tasa de interés es una inversión que ha venido a rentar y no a producir, luego no sirve, esa inversión no sirve, más si la tasa de interés es superior a la tasa de crecimiento de la economía lo que hace es sacar recursos productivos del país y no produce dentro del país; entonces mi inquietud va hacia allá, no deberíamos tratar de mirar la inversión desde el punto de vista de su variable fundamental, es la tasa de rentabilidad medida como tasa de ganancia de la producción y no como tasa de interés y cambiaríamos un poco el escenario del análisis porque además nos introduciría dentro de otro tema.

¿Qué hace que una tasa de ganancias en la producción hoy suba o disminuya? ¿Los costos laborales o el conocimiento? O sea, que es lo que hoy hace que se vuelva rentable el capital a escala mundial, que haga que una inversión se introduzca dentro de los circuitos productivos, la tasa de interés, la tasa de ganancia en la producción, y la tasa de ganancia en la producción de que depende hoy en el mundo. ¿Del conocimiento?, o sea, de usar productivamente los factores que deberían ser productivos en Colombia y volvemos al análisis inicial.

Me parece que plantear el crecimiento de la economía como función de la inversión y la inversión como función de la tasa de interés nos arroja a un error teórico y práctico que se mide en una discusión que yo tengo con el doctor Oscar Darío Pérez cada vez que hablamos de déficit fiscal y es el uso de las pensiones por ejemplo. El dice usted Petro cuando habla de reestructurar la deuda interna y reducir la tasa de interés pactada de esa deuda interna que tiene el Estado colombiano, lo que está haciendo es y tiene razón, es decir, que los excedentes del ISS y de los fondos privados de pensiones se paguen a una rentabilidad menor y entonces los perjudicados son los pensionados y tiene toda la razón porque mira la inversión, estoy hablando de la inversión y la tasa de interés.

Porque mira la inversión en función de la tasa de interés que es exactamente el tema central del planteamiento del doctor Urrutia en este momento, la inversión en función de la tasa de interés, entonces esa inversión todo el monto pensional metido en títulos de ahorro público o en CDT bancarios cuando la verdad es que lo sano para invertir las pensiones es que se inviertan en producción, porque lo único que hace sostenible en el tiempo un sistema pensional es la producción, no la tasa de interés, la tasa de interés lo hace insostenible, lo hace incluso improductible, improductivo es un recurso excedentario de la economía colombiana que no se invierte para producir si no se invierte para especular y deja de ser inversión.

Y pensar que la inversión depende de la tasa de interés así teorías económicas lo sustenten y no pensar en Colombia en como hacer responder las posibilidades de inversión a tasas de ganancia dentro de la producción que nos llevaría no solamente a cambios de política económica si no a cambios de política, a cambios de poder que es lo que está haciendo que el excedente de la economía colombiana se vaya a rentar y no a producir, es un problema del poder, y no un problema de simples variables económicas.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

La verdad es que coincidiendo con el doctor Urrutia de que su informe debe referirse básicamente a lo que está escrito, yo creo que de lo que está escrito hay unas consecuencias en algunos otros aspectos que son parte también de la política macroeconómica del país y a los que él no se ha referido, seguramente lo hará en otra oportunidad como es el tema de la pobreza, se refirió al tema del desempleo y el tema de la pobreza tiene mucho que ver con esto.

El mencionó ahora una palabra mágica que es la demanda agregada y precisamente Colombia ha tenido una disminución en la demanda agregada inmensa, esa es una de las razones por las cuales ese proceso recesivo, ojalá ya hayamos salido del el de verdad que ya duró tanto. El tema de la inversión que parece ser aquí la palabra clave, parece ser el protagonista sería muy importante que la Junta y los técnicos del banco hicieran un informe y si está aquí yo quisiera pedirlo mucho más extensamente porque no lo veo así es realmente que es lo que dicen lo econométristas en materia de inversión y ojo con el tema de la inversión, porque muy bien lo dice el doctor Urrutia la inversión debe ser privada, nacional y extranjera y el doctor Petro acaba de decir, ¿dónde va la inversión?

Hagámonos esa pregunta y a que va. Hay inversión que no es productiva sino que es especulativa y ese tipo de inversiones no generan ni crecimiento ni empleo; cuál es tipo de inversión que nosotros vamos a buscar y ese tema

se enlaza con otro, cuál es la fuga de capitales en Colombia porque eso es desinversión, eso es capital propio, capital nacional que está huyendo por varias causas y una de ellas es la violencia y ese tema bien que mal se está manejando.

Pero hay otra causa y usted lo dice en sus cuentas ahí de granero doctor Urrutia y yo también las he hecho muchas veces, tal vez alguna vez en un almuerzo se las hice a usted ahí a *soto voce*, hace mucho rato, que es más rentable mirando solamente desde ese punto de vista invertir en el exterior que invertir en Colombia, porque para que complemente su análisis doctor hágale estos siguientes cálculos.

A la rentabilidad en Colombia a una modesta DTF del 11 o del 12 que los intermediarios financieros captan al DTF alguno de pronto se esfuerza mucho y lo pone al DTF más 1 y alguno otro que necesita liquidez la pone al DTF más 2, eso pues para hacer unos análisis extraordinarios obviamente que la coloca al DTF más 10 más 12 más las garantías y más cosas eso le sube 15 puntos sobre la DTF.

No se olvide usted que la rentabilidad le genera los siguientes gravámenes: un impuesto de renta del 35%, le genera una retención en la fuente del 7%, le genera un aumento en el patrimonio lo que genera automáticamente un aumento en la renta presuntiva si es que por ese camino tributa o sea que no recibe el 12% ni el 13%, quítele 3 puntos como mínimo y lo que lo está poniendo es en términos reales a que su inversión, su dinero, su ahorro a lo sumo crezca 1 o en un extremo 2 puntos reales por lo tanto cualquier persona que sepa sumar y escribir busca otros horizontes y ahí hay otra gran causa de la fuga de capitales en el país.

Entonces yo si quiero saber cuales son las políticas para atraer la inversión, no solamente la interna yo creo que esto es una cosa más para el Ministerio de Hacienda sino la inversión externa y por supuesto que la inversión también pasa por análisis de la estabilidad, de la certidumbre de muchas normas en el país. Si vamos a traer inversión extranjera tenemos que pasar por allí, o sea que el tema de la fuga de capitales, aquí hay algún analista yo no sé si despistado o no hizo un análisis de cuántos colombianos se habían ido del país en los últimos 3 años y cuántos capitales habían salido y no recuerdo la cifra pero creo que eran varios billones del ahorro colombiano, del ahorro del pueblo colombiano.

Y en ese tema de los aportes parafiscales de los costos inherentes a la nómina a los que se refería el doctor Urrutia mucho cuidado con una cosa, no es verdad que los trabajadores no resientan sus ingresos por el hecho de que se disminuyan los costos de la nómina. Lo que pasa es que los costos de la nómina lo que tenemos que hacer más eficientes esos recursos, pero para nadie es un secreto aquí que los aportes que se le hacen a las Cajas de Compensación Familiar tienen una gran repercusión social. Un ejemplo parte de esos dineros lo reciben por la vía de un subsidio familiar, ahí hay una disminución, una segunda parte los productos más baratos en los almacenes que esas mismas cajas contienen; una tercera parte la recreación para 10 millones de colombianos que si no existieran esos centros recreativos pues al trabajador no le queda sino o quedarse en la casa disminuyéndose sus índices de productividad que también ha sido una palabra clave aquí o le tocará salir a dar la vuelta a la manzana cuando tiene esos centros de atención.

Y en salud y educación ni se diga, o sea, que eso sí tenemos que mirarlo también con eso que llamamos los contadores el efecto costo beneficio o el estado de origen y aplicación de fondos si es que cuantitativamente lo queremos analizar. El tema de Bienestar Familiar, no sé quién irá a proteger esa niñez mal o bien atendida hoy que protege el Instituto en el evento de que digamos que es que eso hace que le crezca la nómina. Y en el tema del Sena la discusión está abierta parece que la entidad no es lo más eficiente; pero a mí si me parece que esos parafiscales que los llaman aquí en alguna forma despectivamente costos de la nómina analicémoslo muy bien de pronto no vamos a destapar un hueco para tapar otro y yo no estoy tan seguro que si deprimimos o le disminuimos los costos a la nómina por ese camino vamos a obtener el empleo que estamos ambicionando los colombianos, no estoy tan seguro.

Estaría más seguro de que pensemos como los están haciendo muchísimos, aún Sindicatos miremos como se pueden replantear algunos aspectos de las convenciones colectivas, como puede de pronto contratarse una mano de obra con medios tiempos o con el tema de los dominicales y festivos, en fin alguna flexibilidad laboral pero que miedo entonces de pronto nosotros aquí tomar decisiones porque vino un señor por aquí de otro lado y nos dijo que los costos inherentes a la nómina son muy pecaminosos y eso desincentiva la generación de empleo, que miedo que saquemos todos esos muchachitos que consumen bienestarina y que hacen parte de esa población que hoy está desnutrida porque vinieron y nos dieron ese consejo, a mí me daría bastante

preocupación que cayéramos de pronto en una moda de atender insinuaciones sin los suficientes estudios y la profundidad que esos estudios demandan.

Por lo tanto esos sobrecostos de la nómina yo los llamaría más bien una inversión que hacen los patronos y que hacen los trabajadores porque es que ellos también aportan ¿acaso solamente son los patronos? Y a mí si me parece que el tema de la recuperación del empleo ojalá el analista también los haya hecho, pasa por la depresión de la industria de la construcción que demanda mucha mano de obra no calificada y que lamentablemente una ley como la ley de vivienda la Ley 146 año y medio después de sancionada todavía se está desarrollando.

Por ejemplo, ese fondo de estabilización hipotecaria que se debería hacer entre el Banco de la República y el Gobierno Nacional se demoraron 1 año haciéndola y todas las políticas que aquí se anuncian que de incentivos para que se reactive la industria de la construcción y que vamos nosotros a garantizar las deudas y a generar unos recursos favorables y que vamos a mover el crédito, lo más tangible que se ha hecho en eso lo hizo el Congreso, después de la ley de vivienda lo más tangible fue la exención del 3x1.000 para el ahorro programado para vivienda es lo más tangible que en materia de vivienda se ha hecho después de la expedición de la ley de vivienda.

Miren por ejemplo la reglamentación de la vivienda rural, todavía el Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y el Fondo de Recursos Agropecuarios están dizque diseñando la política, todavía la están diseñando, yo creo que es que en desarrollo de la industria de la construcción ha faltado bastante labor, el desarrollo del tema de las titularizaciones están en la Ley de Vivienda; o sea, que la depresión de la industria de la construcción no solamente corresponde a factores estructurales que los tiene si no también a unos factores coyunturales que si son de nuestro manejo y que de pronto nos ha faltado la velocidad suficiente.

Quería hacer esa reflexión en el tema de los costos parafiscales doctor Urrutia, el tema de la demanda agregada, el tema de la inversión y porque se están yendo los capitales, yo creo que todas las respuestas no son para el doctor Urrutia sino que algunas el doctor Federico nos la va hacer en su exposición.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Federico Rengifo, Viceministro de Hacienda.

Doctor Federico Rengifo, Viceministro de Hacienda:

No voy a referirme de nuevo al informe del Banco de la República, por dos razones, en primer lugar, porque ese informe lo comparte el gobierno este informe fue debatido en la Junta del Banco de la República y en segundo lugar, porque compartimos también la excelente exposición que ha hecho el Gerente del Banco de la República y creo que ha tocado unos temas que son de mucho análisis muy importantes y que seguramente pueden suscitar un debate mucho más amplio que el informe del Banco de la República.

Simplemente me quisiera referir a dos temas que me parece que son principales ahora, porque hay algunas afirmaciones que nosotros también en algún momento tuvimos que estudiar y que aquí se han hecho con referencia a la recesión o mejor a la desaceleración.

Efectivamente hace algunas semanas no solamente por el efecto de este contagio que ya explicó el Gerente del Banco de la República lo que ocurre en Argentina de la baja, de las expectativas de crecimiento en Chile o en México, de lo que ocurrió en Turquía de la expectativa de crecimiento desaceleración de la economía norteamericana empezaron a afectar también no la economía en si, si no también colombiana, si no también un poco las expectativas de la gente y hacer un rumor que a veces también se puede convertir en desestabilizador y por eso nos reunimos con técnicos del Ministerio de Hacienda, técnicos de Planeación que nos pudieran demostrar efectivamente que está ocurriendo.

Como aquí se han dicho por parte de algunos de los Representantes que hay unos hechos nuevos que ameritan cambiar el informe, inclusive hacen un adendo en el informe, yo quisiera mostrarles a ustedes algunos indicadores que demuestran prácticamente lo contrario y cuando hicimos ese análisis que fue con las cifras que teníamos a disposición de enero y febrero del 2001 pues efectivamente si hay unas coincidencias desafortunadas pero que no indican todavía que la economía haya entrado en una etapa de desaceleración que nos está indicando en este debate.

Esas coincidencias tuvieron que ver básicamente con la huelga de Bavaria, esa cadena de producción de Bavaria que empieza precisamente en la industria y termina pasando por la industria trajo un bajón en el crecimiento industrial pero existen otros indicadores. Entre enero y febrero demuestran que la economía no ha entrado en esa desaceleración y que ese efecto, lo que ocurrió con la huelga de Bavaria que afecta inclusive los impuestos territoriales y los impuestos nacionales ya ha sido superada.

Yo les voy a dar algunos indicadores excluyendo bebidas, la producción industrial acumulada en 12 meses estaba creciendo al 10.9 en febrero y como lo señalaron algunos analistas privados respectiva al día de ayer; este año puede llegar a niveles que tenía en el año 94. Nosotros hicimos un ejercicio de cuál hubiera sido el impacto en el crecimiento sin la caída de bebidas que empezó en diciembre, enero y febrero. En diciembre la industria creció punto 4% como ustedes lo conocen este fue el observado y hubiera crecido 3.9 si no hubiera habido el efecto de las bebidas.

En enero la industria hubiera crecido 7.2, creció solamente 4.5 y en febrero hubiera crecido 4.1 y el observado fue 1.5, de tal manera que ahí se ve con mucha claridad el efecto que existe en esa cadena de las bebidas y obviamente que afecto esa huelga de bebidas. Los crecimientos del empleo de la industria sencilla de café en enero 1.7%, en febrero 1.89% y son los mayores que se han presentado en los últimos 36 meses, febrero fue el octavo mes consecutivo de aumento del empleo industrial, es la señal más clara de que la reactivación del sector continúa.

El incremento en el empleo estuvo aumentado por el aumento en el empleo de los obreros 5.2 en febrero, sin desconocer obviamente y no voy a volverme a referir a ese tema porque creo que es un tema que ya hemos tratado aquí ya que el desempleo es el gravísimo problema que tiene la economía colombiana. La expansión del empleo se dio al tiempo con una mayor productividad la cual creció 1.08 el bimestre enero y febrero aunque ese incremento es menor al que se presentó hace 1 año del 13.87%, en ese entonces el aumento en productividad estuvo acompañado por una reducción del empleo de -6.22%.

Las cifras sugieren que se está teniendo lugar un incremento importante en la inversión, la producción de bienes de capital aumento en 18.8%, los bienes de construcción 9.13% y estos datos son consistentes con el aumento en las exportaciones de bienes y capital que se había observado en enero de este año de 34.8%. Si es cierto hay algunos sectores que han venido creciendo en forma importante desde diciembre y son equipo y material de transporte 31.5% entre diciembre y febrero, maquinaria no eléctrica 34%, industrias metálicas 28%, objetos de cuero, artículos de barro, etc.

¿Qué hubo negativo? Las ventas disminuyeron en febrero -1.26%, la producción creció menos en enero .47% relacionado precisamente con ese tema de las bebidas, de 29 sectores observados 9 tuvieron crecimientos negativos en febrero especialmente bebidas -30.29%, derivados del petróleo y ahora hablamos de ese tema 13.29% y prendas de vestir -13.11%. El mayor impacto negativo lo tuvo bebidas, si descontamos el impacto de bebidas el crecimiento hubiera sido como ya lo dije de 4.1% y de 1.5%.

La caída de los derivados del petróleo está vinculado a los atentados contra el Oleoducto de Caño Limón y la producción de crudo cayó 14% entre enero y marzo con respecto al período del año anterior si no estoy mal en 90 días de producción de ese oleoducto cera de 70 días ha estado parado y la caída en prendas de vestir está probablemente relacionada con la desaceleración de la economía norteamericana.

Quiero mostrarle a la Representante Dilia Estrada ese efecto que tenemos clarificado en números cuantificado mejor de las exportaciones de los Estados Unidos de tal manera que ese shock negativo en bebidas creemos que ya fue superado; se puede esperar que la reactivación continúe en marzo al ritmo que traía la segunda mitad del año pasado, eso lo confirman los resultados de la encuesta de Fenalco para marzo, se debe resaltar el perjuicio que generan los atentados de los grupos insurgentes en los oleoductos en las infraestructuras que este año han sido absolutamente aberrantes y que ha sobrepasado cualquier límite, no solamente en la infraestructura de petróleos sino también en la infraestructura eléctrica.

Les voy a dar algunas cifras de exportación que corresponden al primer bimestre del año pasado frente al mismo período de este año. Las exportaciones no tradicionales aumentaron 8.4%, flores 28%, confecciones 19.3% y papel 27.2%. Las exportaciones industriales no tradicionales que representan el 82.5 de estas exportaciones crecieron el 11.22% entre el primer bimestre de este año y el bimestre del año anterior, el 32.4 de las exportaciones no tradicionales se destinan a la Comunidad Andina y el 30.5 a los Estados Unidos. ¿Qué podría ser lo negativo?

La causa de la caída de las exportaciones tradicionales -15.3% especialmente por la exportación de petróleo -20.9% explica casi en 15 puntos de esa caída, las voladuras de Caño Limón, las exportaciones repito habrían sido 8% mayores de lo observado y otra causa puede ser la caída en las exportaciones de petróleo la desaceleración en la economía norteamericana que pasa de 5.6 en el segundo trimestre del 2.000 a 1% en el cuarto trimestre.

El 90% de las exportaciones de petróleo van a los Estados Unidos, las exportaciones tradicionales a los Estados Unidos cayeron en 6.8 y las

explican el 75% en la caída de las exportaciones tradicionales. De tal manera que nosotros creemos que existan esos hechos nuevos que ameriten hacer un cambio en lo que es el informe del Banco de la República en el año 2.000, simplemente diría yo que hay que estar observando como lo hemos venido haciendo y obviamente si hay que hacer correctivos en la política económica habría que hacerlos en que es lo que está ocurriendo, pero eso sí evitando algo que nos parece que puede ser bastante preocupante y que además llamó la atención a los Ministros de Hacienda de América Latina y ese es efecto contagio que empieza a ocurrir cuando la gente empieza a mirar lo que indica de alguna manera que la globalización existe hasta en eso, porque no solamente los mercados pueden tener ese tipo de conexiones sino que también esa globalización empieza a darse porque existen ese tipo de comentarios en una economía relacionada con la otra.

Esa fue una de las preocupaciones hace una semana de los Ministros de América Latina, no sólo de América Latina de los Ministros de todas las Américas de Economía en relación con lo que podría denominarse ese efecto contagio, evidentemente hay muchísimos países con mayores problemas que los nuestros y que seguramente si tuvieran una dificultad mayor como el caso de Argentina, Brasil o el caso de México tendríamos para no hablar de Venezuela y Ecuador unos problemas muy complicados.

Sin embargo frente a Venezuela y Ecuador creemos que vamos a compensar parte de las exportaciones que pudiera afectarse con los Estados Unidos de alguna manera esas economías están siendo activas con Colombia en ese tipo de bienes y creemos que puede ser de alguna forma, no totalmente compensados pero tienen en alguna forma un efecto compensatorio. Yo diría que lo único que me queda por recalcar es que claro la política que estamos siguiendo para disminuir el déficit fiscal tiene que ver en el fondo o tiene que ver directamente con la sostenibilidad de la deuda porque a lo que estamos tratando de esforzarnos es a que es a que ese círculo vicioso se dé, a que ese déficit fiscal se disminuya, que nosotros podamos tener mayor inversión y como ya lo ha explicado el Gerente del Banco de la República mayor en todo, mayores recaudos, mayor distribución en los territorios y una sostenibilidad en la deuda que de no hacer esas reformas esa deuda que hoy tenemos frente al PIB no sería sostenible y el país haría que fuera absolutamente inviable financieramente.

De tal manera señor Presidente, señores Representantes yo quería simplemente hacer esas anotaciones adicionales a las que ya hizo el Gerente del Banco de la República.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Rafael Amador Campos.

Honorable Representante Rafael Amador:

Me preocupa sobremanera la posición del gobierno que contrasta con la actitud conciliadora y receptiva sobre las observaciones que hizo la Comisión Tercera, porque en realidad lo que nos ha venido a decir el señor Viceministro de Hacienda que supongamos que todo está bien aunque todo está mal, esa es la posición del gobierno.

Me parece muy grave, porque la verdad es que los beneficios de esa política no los está percibiendo el pueblo en lo que es fundamental, que es en la inversión, en la producción y en el empleo, entonces ahí hay que reconocer que algo no está andando bien y que hay que hacer ajustes y que la posición tiene que ser la de buscar una concertación, una conciliación para que realmente se recupere la economía. Muchas gracias.

Presidente:

El problema es que aquí no tenemos quórum para aprobar proposiciones en este momento y fuera de eso estamos *ad portas* de la sesión Plenaria que es a las 3 de la tarde, entonces si va la Comisión a tomar una decisión la tomará en la próxima Comisión y para eso citamos el próximo martes a las 10 de la mañana, tenemos un foro en el Salón Elíptico que es el Proyecto de ley 145 "por la cual se organiza el Sistema Nacional de Calidad".

Atendiendo la solicitud final y en vista de que es verdad que no se ha dado respuesta a una inquietud que ha sido reiterada sobre la sesión, le cedo la palabra al Gerente del Banco de la República.

Doctor Miguel Urrutia, Gerente Banco de la República:

Como he hablado mucho le pediría a alguno de los colegas Al doctor Sergio Clavijo que haga una contestación.

Doctor Sergio Clavijo:

El Representante Rafael Amador se ha referido al tema de emisión, en el sentido que quiere mayores precisiones y porque el Banco de la República se ha mostrado reticente a abordar ese tema en particular cuando se trata de un crédito abierto al Gobierno Nacional si le entiendo bien su pregunta Representante.

Esto nos retrotrae al tema abordado por el Banco de la República en agosto del año pasado, en el cual se discutió el tema y se dio un informe a la luz pública sobre este particular y para no extenderme tanto extraje 4 puntos que me parece que son centrales en la respuesta de agosto que dio el banco a este respecto y es que el banco si emite y lo hace de manera permanente, de hecho la principal fuente de emisión permanente ha sido la acumulación de reservas internacionales por esa vía se adquieren divisas y enhorabuena el país ha acumulado algo más de 9.000 millones de dólares que le permite mostrar a la Comunidad Internacional que tenemos solidez financiera.

La contrapartida de esa emisión es una base monetaria que viene creciendo de manera muy dinámica, el promedio nominal de crecimiento ha estado entre 15 y 20% y claramente con meta de inflación del año pasado al cierre de 8.7 y 8% este año, considera el banco que liquidez primaria hay y es más que suficiente para el propósito de sostener un crecimiento como el programado a niveles de 4 y 3.8%.

El segundo punto, que se resaltó en ese informe de agosto, es que no sólo se emite sino que además una porción importante de esa emisión tiene como destino el Gobierno Nacional a través de las utilidades entregadas por el banco al gobierno. En particular la última entrega se acaba de hacer en marzo 30, el equivalente a 1.4 billones.

Preguntaba el Representante Amador porqué el banco no emite para el propósito específico de inversión productiva sea por ejemplo para mayores proyectos de vivienda de interés social. La respuesta que ha dado el banco al respecto es que esos dineros entregados así al Gobierno Nacional no tienen ninguna atadura y van al presupuesto nacional para destinación general, o sea, que en ese sentido retomo lo dicho por el Viceministro, que el gobierno está haciendo un gran esfuerzo por achicar su tamaño, precisamente para abrir espacio a la inversión productiva y esos recursos no solo se nutren de los impuestos si no de una suma que es significativa como es este de las utilidades al gobierno.

Tercero punto, mencionaba el Representante Amador, que no se apoya al gobierno pero ya vimos que eso es falso, que si se le dan 1.4 billones pero en principio si se apoya al sistema financiero, la verdad es que la Constitución y la ley le ordena al Banco de la República dar apoyos transitorios y únicamente a entidades solventes del sistema financiero para las necesidades transitorias que tengan de manera que no se entrase el sistema de pago. O sea, que tiene razón el Representante Amador, el Banco de la República tiene como función fundamental, atender al sistema financiero pero para entidades solventes y únicamente de manera transitoria y por unanimidad de la junta existe la posibilidad de otorgarle un crédito al Gobierno Nacional, pero la Junta en su informe de agosto del año pasado estimó que no era conveniente y además no era necesario debido a que las necesidades de financiamiento del gobierno estaban amparadas en los créditos del exterior y en las utilidades del banco.

Y por último, mencionaba el Representante Amador que por qué no reabrían nuevamente los fondos de inversión, que el banco podría administrar mejor estos recursos, y ahí la respuesta sí me retrotraigo a la Constitución, la Constitución del 91 abolió y acabó en mi opinión enhorabuena los fondos de inversión del Banco de la República porque no son de sus funciones de esencia. Gracias.

Presidente:

Se levanta la sesión y se convoca para el miércoles 25 de abril de 2001.

El Presidente,

Heli Cala López.

El Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Secretario,

José Ruperto Ríos Viasus.